

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

Experiencia profesional en el area de comercio internacional [sic]

Autor: Jose Luis Calderon Rocha

**Tesina presentada para obtener el título de:
Lic. En Comercio Internacional**

**Nombre del asesor:
Ma. Guadalupe Equihua Vergara**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UVAQ

**UNIVERSIDAD
VASCO DE QUIROGA**

**ESCUELA DE COMERCIO
INTERNACIONAL**

**“EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL AREA DE COMERCIO
INTERNACIONAL”**

TESINA

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL

Presenta:

JOSE LUIS CALDERON ROCHA

Asesor:

MA. GUADALUPE EQUIHUA VERGARA

No. de acuerdo LCI 031212 CLAVE 16PSU0011T

INDICE

Introducción	8
Experiencia profesional	9
1. Prácticas profesionales	10
1.1. Reconocimientos previos a las mercancías de importación	10
1.1.1. Los pasos generales para la realización de los previos	10
1.1.2. Detalles de previo ocular	11
1.1.3. Detalles de previo desconsolidación / consolidación (DESYCON)	11
1.1.4. Detalles de previo de refrigerado	11
1.1.5. Pasos generales en la realización de previos	12
1.2. Estructura de la agencia aduanal	12
1.2.1. Administración	13
1.2.2. Contabilidad	13
1.2.3. Captura	14
1.2.4. Tramitación	14
1.2.5. Despacho y tramitación de mercancía importación seca o refrigerada	15
1.2.6. Despacho y tramitación de mercancía de exportación	15
1.2.7. Logística autotransporte	16
	2

1.2.8. Logística ferrocarril	17
1.2.9. Exportación	18
1.2.10. Importación	19
2. Ejecutivo de tráfico	21
2.1. ¿Cómo logré el puesto?	21
2.2. Actividades que realizaba	21
2.2.1. Lineamiento de recepción de documentos para el despacho de importación	22
2.2.2. Documentos y permisos adicionales según el tipo de mercancía a importar	23
2.2.3. Instrucción para mandar a revalidar B/L	24
2.2.4. Armado de documentos para el despacho del embarque	25
2.2.5. Lista con los documentos que generalmente se utilizan	26
2.3. Responsabilidades como ejecutivo de tráfico	27
2.3.1. Campos de aplicación	27
2.3.2. Evidencias por producto	27
2.3.3. Evidencias de conocimiento	27
2.3.4. Evidencias de actitud	28
2.3.5. Evidencias por producto	28
2.4. ¿Qué mejoras logré?	28

2.5. Aportaciones	29
2.6. Experiencias	29
2.7. Resultados	29
2.8. Importancia para el desarrollo profesional	30
3. Gerente de Logística	31
3.1. Estructura de la empresa	31
3.2. Historia de la empresa	31
3.3. Misión	32
3.4. Visión	32
3.5. Competidores de la empresa	32
3.5.1. Competidores actuales	32
3.5.2. Competidores potenciales	32
3.6. Ventajas competitivas de la empresa	32
3.7. Segmento de mercado	33
3.8. Mercado meta	33
3.9. La empresa como broker de negocios	33
3.9.1. Broker de negocios	33
3.9.2. Clientes de un broker de negocios	34
3.9.3. Las funciones generales de un broker de negocios	34
3.9.4. Logística Internacional	34

3.9.5. Servicios	36
3.10. Objeto de la sociedad	36
3.11. Ventajas de utilizar nuestros servicios	38
3.12. ¿Cómo logré el puesto?	40
3.13. Actividades que realizaba	40
3.14. ¿Qué mejoras logré?	40
3.15. Aportaciones	40
3.16. Experiencias	41
3.17. Crisis bursátil mundial de octubre del 2008	41
3.17.1. Crisis económica de 2008-2009	46
3.17.2. Elevados precios de las materias primas	47
3.17.3. Crisis en los Estados Unidos	48
3.18. Crisis en América Latina	49
3.18.1. Consecuencias sobre la economía Argentina	49
3.18.2. Crisis económica en México	50
3.19. Crisis en Europa	52
3.20. Crisis en el mundo	54
3.21. Inflación global, deflación global	55
3.22. Resultados	56
3.23. Importancia para el desarrollo profesional	56

4. Logística Internacional	57
4.1. Estructura de la empresa	57
4.2. Agroenlaces Comerciales Internacionales S.A. de C.V.	57
4.2.1. Misión	58
4.2.2. Visión	58
4.3. Aguacate hass	58
4.3.1. Beneficios del aguacate en la salud humana	59
4.3.2. Localización de las huertas	60
4.3.3. Calidad	61
4.3.4. Producción	61
4.3.5. Proceso de corte y exportación	61
4.4. Limón persa	62
4.5. Melón cantaloupe	63
4.6. Agentes	64
4.7. ¿Cómo logré el puesto?	64
4.8. Actividades que realizaba	64
4.8.1. Procedimiento para exportar	65
4.8.2. Documentos para el agente aduanal	65
4.8.3. Después de la salida del contenedor de la empacadora	65

4.8.4. Documentos para el chofer transportista	65
4.8.5. Documentos agencia aduanal	66
4.8.6. Documentos para el cliente	66
4.9. ¿Qué mejoras logré?	67
4.10. Aportaciones	67
4.11. Experiencias	67
4.12. ¿Qué es el factoraje?	68
4.12.1. Participantes	68
4.12.2. ¿Cómo funciona?	68
4.12.3. ¿Qué actividades realiza la empresa de factoraje?	69
4.13. Resultados	69
4.14. Importancia para el desarrollo profesional	69
Glosario	71
Anexos	78
Bibliografía	98

INTRODUCCION

El comercio ha sido base fundamental en la historia de la humanidad para el desarrollo de las comunidades, primordialmente por la necesidad que surge del intercambio de bienes entre ellas.

Los avances tecnológicos han propiciado que en nuestros días el acercamiento de mercados a nivel mundial. Este fenómeno llamado globalización se refiere al rompimiento de fronteras e integración de mercados, hecho que favorece el comercio y la competencia de cada país.

En los últimos años, México se ha convertido en un importante socio comercial para más de 30 países con los que tiene firmados Tratados y Acuerdos Comerciales, pues a 10 años del comienzo de esas negociaciones ha triplicado sus exportaciones e importaciones.

La apertura comercial de México inició en 1986 con su adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), hoy Organización Mundial de Comercio, OMC); sin embargo el detonante del incremento de su actividad comercial a nivel mundial fue la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, con Estados Unidos y Canadá, mismo que ha servido como parámetro y experiencia para establecer los demás tratados establecidos con otras naciones.

Aunque en la última década el incremento de las exportaciones ha sido mayor al de las importaciones, cabe resaltar que la balanza comercial de México presenta un déficit anual que comienza a mostrar una tendencia creciente.

Hoy, el 90 por ciento de las exportaciones de México son dirigidas principalmente a Estados Unidos y Canadá; pero ya se observa la diversificación del mercado hacia la Unión Europea, región con la que ya sostiene alianzas comerciales.

En América Latina, México participa con el 44 por ciento de las exportaciones y el 49 por ciento de las importaciones totales de la región, situación que también ha favorecido gracias a los acuerdos y tratados comerciales con 13 países de Centro y Sudamérica.

En el presente documento compartiré la experiencia y conocimientos que he adquirido en el área del Comercio Internacional.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Ejecutivo de tráfico.

3 de mayo del 2007 – 15 de enero del 2008.

Agencia aduanal “Logística y Operación Aduanera S.A. de C.V.” (LOA).

Lázaro Cárdenas, Michoacán, México.

Gerente de logística.

Importadora Pacific Coast S.A. de C.V.

Desde el 15 de marzo 2008 y aún vigente.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, México.

Logística Internacional.

Agroenlaces Comerciales Internacionales S.A. de C.V.

15 de enero del 2009 – 15 de julio del 2009.

Morelia, Michoacán, México.

1. PRACTICAS PROFESIONALES.

15 de enero 2007 - 15 de febrero 2007.

Agencia aduanal: “Logística y Operación Aduanera S.A. de C.V.” ubicada en la ciudad y puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, México.

Actividades: Realizar reconocimientos previos a las mercancías de carga seca y conocimiento general de los diferentes departamentos.

Productos diversos: microondas, lavadoras de ropa, computadoras, televisiones, fotocopadoras, juguetes, artículos para el hogar, chamarras, pantalones, zapatos, tenis, fibra de poliéster, camas elásticas, etc.

1.1. Reconocimientos previos a las mercancías de importación:

El primer mes además de conocer las principales funciones de cada departamento fui enviado al puerto con los tramitadores a realizar reconocimientos previos a las mercancías de los clientes de la agencia aduanal (ANEXO 1).

Básicamente el reconocimiento previo consiste en recopilar la información necesaria de la mercancía para constar que lo que está físicamente coincide con lo declarado en los documentos; así mismo es de uso vital para el Agente Aduanal para obtener la información suficiente para clasificar el tipo de mercancía en caso de duda.

1.1.1. Los pasos generales para la realización de los previos son:

1.- El ejecutivo de tráfico entregara al tramitador, copia del B/L revalidado, copia de la factura(s), copia de la lista de empaque, de ser necesario la proforma del pedimento para algunas traducciones y copia azul de la hoja de programación del previo.

2.- Al llegar al patio de previos se entrega la hoja azul al supervisor quien procederá a identificar el contenedor y checar el sello de origen para su

conciliación con el B/L, así como el número del contenedor, ya checado los datos se procede a abrir el contenedor, el tramitador tomara fotografías; Al número de contenedor y sello, a cualquier detalle que resalte en el contenedor ya sean golpes u orificios en el.

1.1.2. Detalles de previo ocular:

A) Siguiendo las indicaciones generales se continua con la toma de fotografía de la estiba inicial del contenedor al abrir para checar el estado a su arribo, continuando con la toma de datos se baja una caja si es necesario para verificar su estilo, modelo, color, medidas, forma, cantidad, empaque, composición, tallas, tomando fotos de las mismas, cubicando de acuerdo al tamaño del contenedor para calcular la cantidad total; sin constatar que la cantidad sea exacta, esto se realiza cuando una misma mercancía llega en varios contenedores, se desconsolida uno y los demás no, cuando es el mismo lote y producto.

1.1.3. Detalles de previo desconsolidación / consolidación (DESYCON):

B) Siguiendo la indicaciones generales se continua con la toma de fotografías de la estiba inicial del contenedor al abrir para checar el estado de su arribo, procediendo a la descarga de la mercancía para su verificación en su estilo, modelo, color, medidas, formas, cantidad, empaque, composición, tallas, checando todo conforme a la lista de empaque y facturas, tomando fotos de la diferente mercancía que proviene en el contenedor y detalles del mismo para su registro.

1.1.4. Detalles de previo de refrigerado:

C) Se informa de la programación a las autoridades (SAGARPA) para realizar la inspección de la mercancía, siguiendo la indicaciones generales, después de su autorización para ser roto el sello de origen se procede a la colocación del contenedor en posición para su desconsolidación, revisión, y toma de muestras por parte de las autoridades, en presencia del tramitador aduanal las cuales serán

enviadas a un laboratorio para su análisis, el tramitador recopilara la información de las etiquetas del producto junto con fotografías del mismo al termino de esto, se efectuará la consolidación de la mercancía previa autorización de las autoridades.

1.1.5. Los pasos generales:

3.- Al termino del previo de cualquiera de los que se mencionan en los incisos A, B, C, se procede al cierre del contenedor y se le asignara el numero de sello de seguridad al cual al cierre se le tomará la foto para su registro, se le informará al supervisor del patio quien tomará nota del sello que se coloque y se asentará en la hoja de servicios, así como los acciones adicionales que se realizaron como, desinfección, traspaleo, etiquetado, re-etiquetado, desconsolidación a camión, revisión de autoridades etc. y detalles sucedidos en le previo.

Al final se firma de conformidad la hoja de servicios por el tramitador aduanal y el supervisor, el cual entregara la hoja azul y rosa firmada por el jefe de patio.

El tramitador entregara al coordinador de tramitación la documentación e información recopilada del previo para su revisión por parte del ejecutivo de tráfico correspondiente.

Nota: El tramitador deberá de llevar consigo siempre la cámara fotográfica, cintas de previo de la agencia, cúter y sellos de seguridad.

1.2. Estructura de la agencia aduanal:

También tuve la oportunidad de conocer los diferentes departamentos dentro de la agencia aduanal. Estos son el departamento de gerencia, administración, clasificación, contabilidad, glosa, ejecutivos de exportación e importación, logística, captura, tramitación y despacho.

1.2.1. Administración:

Objetivo: Llevar el control de todas las facturas que se suministran por servicios realizados, para integrar en 3 días los expedientes de tal forma que facilite la cobranza por los servicios ofrecidos por la agencia aduanal.

Alcance: Desde el arribo del barco hasta el cobro de las facturas que se generan por los servicios prestados por parte de la agencia aduanal.

Referencias: Listado de los barcos por arribar y cuenta de gastos.

Responsables: Ejecutivo de tráfico, gestión de facturación, administración local y administración de México.

- Es responsabilidad del encargado de facturación y del ejecutivo de tráfico verificar que las facturas estén correctamente elaboradas, es decir que los datos fiscales de los clientes de dicha factura sean los correctos, así como también es responsabilidad de las personas relacionadas con facturación de proporcionar todos los datos que sean necesarios para que las facturas salgan correctamente.

1.2.2. Contabilidad:

Objetivo: Tener la información contable y administrativa actual y oportuna para el buen funcionamiento del SATO.

Alcance: Desde el control de chequeras para el pago de los impuestos, maniobras, gastos etc. así como la contabilización de los mismos para generar los reportes; control de pagos del transporte; conciliaciones bancarias para el control de los saldos; hasta la entrega de la documentación original a contabilidad en México.

Referencias: Solicitud de gastos, cheque, autorización de solicitud para pago vía electrónica y SATO.

1.2.3. Captura:

Objetivo: Capturar pedimentos de importación y exportación, así como validar los pedimentos y pagarlos de forma electrónica.

Alcance: El proceso se realiza dentro de las oficinas de la agencia aduanal y empieza con la recepción de documentos por parte de los ejecutivos de tráfico y termina hasta que el pedimento este validado o pagado de forma electrónica.

Referencias: Proceso de importación, proceso de exportación, proceso de importación de mercancías a granel, ley aduanera y anexo 22 (llenado de pedimento).

Responsables: Capturista de pedimentos, ejecutivos de tráfico, jefe de operaciones de tráfico y gerente de operaciones de tráfico.

- Se consulta la página del CAAAREM por medio del internet para verificar si las fracciones tienen alguna restricción, si requiere de un certificado o si requiere de algún permiso.

1.2.4. Tramitación:

Objetivo: Establecer un proceso de calidad para el despacho de mercancías en el menor tiempo, mejorando el servicio y simplificando gastos innecesarios.

Alcance: Este procedimiento se aplica desde la entrega de documentos por parte del ejecutivo de tráfico, hasta el despacho de mercancías.

Referencias: Regla fiscal 2.6.8.

Responsables: Coordinador de tráfico, ejecutivo de tráfico, contabilidad, tramitación, aduana y naviera.

- Ejecutivo de tráfico y tramitación constantemente están en comunicación para llevar la secuencia del despacho de la mercancía correspondiente.

1.2.5. Despacho y tramitación de mercancía de importación seca o refrigerada:

Objetivo: Establecer el mecanismo del despacho y tramitación de mercancía contenerizada de importación seca y refrigerada para su ejecución en tiempo y en forma de acuerdo con los lineamientos del puerto.

Alcance: Personal de tramitación, ejecutivo de tráfico, coordinador de tramitación, desde el departamento de despacho y tramitación de mercancía de importación, departamento de tráfico de importación, departamento de tesorería y gerencia de servicios aduanales, desde la recepción de documentación hasta su despacho y entrega.

Referencias: Ley aduanera, reglas de carácter general, ley de comercio exterior, reglamentos y otras disposiciones.

Responsables: Coordinador de tramitación, tramitadores, coordinador de tráfico y gerencia de operaciones.

- Realizar el despacho de las mercancías de acuerdo con las indicaciones que el cliente especifica. Cuando el despacho sea por ferrocarril el tramitador llevara consigo el pedimento y documentos para modular después de pagar maniobras en L.C.P.T.C. y entregara a la naviera la documentación para programar transporte en camión y/o ferrocarril, y al coordinador de transporte o importador por camión y/o ferrocarril.

1.2.6. Despacho y tramitación de mercancía de exportación:

Objetivo: Encontrar el mecanismo simplificado del despacho y tramitación de mercancía de exportación para su ejecución en tiempo, ahorro de recursos y beneficios para el cliente y la agencia.

Alcance: Personal de tramitación, ejecutivo de tráfico de exportación, coordinador de tramitación, el departamento de despacho, departamento de tesorería y gerencia de servicios aduanales.

Desde la recepción del pre B/L hasta la entrega de pedimento liberado a la naviera para su carga a buque.

Referencias: Ley aduanera, reglas fiscales de carácter general relacionadas con el comercio exterior, reglamentos y otras disposiciones.

Responsables: Coordinador de tramitación y tramitador.

- Ejecutar el despacho con las indicaciones que el cliente especifica y pide al ejecutivo de tráfico y en el menor tiempo.

1.2.7. Logística autotransporte:

Objetivo: Ofrecer un servicio de asignación y coordinación de autotransporte a cualquier cliente que solicite el servicio, que puede ser; personal interno de la empresa, las distintas agencias aduanales y navieras.

Este proceso debe de responder y en el mejor de los casos, excediendo a los requisitos mínimos indispensables que el cliente espera del servicio.

Alcance: Este proceso inicia con la solicitud de transporte por parte del área de tráfico y termina con la facturación de los servicios. Involucrando los departamentos de tramitación, contabilidad local y principalmente distribución y logística por parte del coordinador de transporte.

Referencias: Este proceso hace referencia con el departamento de tramitación con los registros de, boleta de liberación, formato de contenedores despachados; el departamento de contabilidad local y trafico en caso de tener adeudo por demoras; con el área de trafico con los registros de solicitud de transporte y con oficina en México por su proceso de facturación, cobro y pago de servicios.

Responsables: Tramitadores, coordinador de transporte, contabilidad local y ejecutivos de tráfico de la empresa.

1.2.8. Logística ferrocarril:

Objetivo: Tener un seguimiento logístico de los contenedores que se transportan vía ferrocarril, desde su salida de origen, entrega de mercancía al cliente y retorno del contenedor a su origen. Así como la administración y control de dicho servicio, cumpliendo, y tratando de superar las expectativas del cliente en cuanto a servicio, solución de problemas y costos.

Alcance: Este proceso inicia con la solicitud de transporte expedida por el departamento de tráfico y termina con la facturación de los servicios involucrando a los departamentos de tramitación y contabilidad local.

Responsable: Coordinador de transporte, ejecutivos de tráfico, tramitación y despacho, contabilidad local, jefe de operaciones D.F. y contabilidad D.F.

Notas:

Las condiciones de trabajo de LCTPC están sujetas a cambio:

Este documento es válido siempre y cuando no sufra modificaciones el proceso. Todos los días se recibe un reporte de parte de TFM para conocer los datos del equipo en que viaja el contenedor.

Para consulta de carros de TFM se puede ingresar a la página de Internet TFM www.tfm.com.mx y conocer el estatus del contenedor.

Se deben reportar los eventos a jefe de operaciones conforme vayan sucediendo.

Para los programas de carga que se envían a TFM y LCTPC, se tiene que confirmar su llegada por medio de una llamada telefónica.

En la interacción de vacíos, no siempre se recibirá el formato EIR para efectos de corte de demora.

1.2.9. Exportación:

Objetivo: Dar seguimiento en tiempo y forma al despacho de las mercancías, para no incidir en gastos innecesarios.

Alcance: Este proceso aplica desde la entrega de documentación para el despacho de mercancías, hasta la entrega de facturación para el cobro de los honorarios de la empresa.

Referencias: Ley aduanera, anexo 22, ley de comercio exterior, reglas fiscales de carácter general relacionadas con el comercio exterior y reglamentos y otras disposiciones.

Responsables: Ejecutivo de tráfico, coordinador de tráfico, contabilidad y tramitación.

Notas: Se debe de informar a tramitación de las instrucciones específicas con las que se deben de cumplir, por ejemplo: como se tiene que fumigar los contenedores, colocación de trampas, ventilación, tipo de fumigante, etc.

El ejecutivo de tráfico debe checar con la naviera fechas y horarios de cierre de documentación y entrega de pedimentos (se debe considerar que si se entregan pedimentos después de esta fecha y horario se le cobra al cliente una comisión por concepto de "entrega de pedimentos después de cierre de buque").

Todos los pedimentos de exportación pagan prevalidación.

Los pedimentos de exportación de régimen A1 pagan el derecho de tramitación aduanal (D.T.A.), excepto los de régimen J2 porque tienen autorización del programa de importación temporal pitex.

1.2.10. Importación:

Objetivo: Llevar el control administrativo de la documentación de los embarques de importación para el pago de impuestos y el despacho de los mismos, no excediendo los días libres para no incurrir en almacenajes y demoras, y así cubrir las expectativas del cliente en la entrega de su mercancía.

Alcance: Desde que el departamento de tráfico recibe la documentación por parte del cliente para iniciar el trámite del despacho de su embarque, hasta que se realiza el pago de impuestos y el despacho del embarque por parte del departamento de tramitación, también así la entrega de comprobantes de los gastos generados a facturación.

Referencias: Proceso de elaboración de pedimentos, registro pedimento, proceso de despacho, proceso de transporte, registro solicitud de transporte carretero y FFCC de LOA y de las navieras, lineamiento para la revisión de pedimento, proceso de contabilidad, proceso de alta de clientes en SATO y proceso de facturación (cuenta de gastos).

Responsables: Ejecutivos de tráfico, gerente de servicios aduanales y coordinador de tráfico.

- Se llenará el registro electrónico control de embarques de acuerdo como se vayan dando los eventos en el embarque, aquí se llevarán todas las referencias que estén en trámite de pago y despacho y se marcará con color azul la fila cuando se termine el ciclo o sea, ya que se haya mandado a México a facturar para la cuenta de gastos.

El costo de las maniobras se tomará de la tarifa actualizada de la terminal portuaria.

El expediente de la referencia de cada cliente será un registro que se controlará por medio de un folder color amarillo y se identificará con una etiqueta en la

pestaña del folder con alguna información del embarque (referencia, cliente, número del contenedor, número de pedimento, número de B/L y nombre del ejecutivo de tráfico), y éste a su vez contendrá registros internos y externos tales como: factura de las maniobras generadas por el embarque, pedimento, documentos ocupados en el despacho, permisos, certificados, análisis, facturas, listas de empaque, B/L, certificados de origen, etc.

Cuando la gente de despacho informe que se fumigó el embarque, se enviara vía fax copia del pedimento a la empresa fumigadora.

La solicitud del transporte ya sea carretero o por FFCC se hará de acuerdo a los procesos de cada línea naviera.

2. EJECUTIVO DE TRÁFICO

3 de mayo del 2007 – 15 de enero del 2008.

Agencia aduanal: Logística y Operación Aduanera S.A. de C.V. (LOA).

Lázaro Cárdenas, Michoacán, México.

2.1. ¿Cómo logré el puesto?

Al estar realizando las prácticas profesionales trate de demostrar mi capacidad y deseos de permanecer en la empresa.

Conocimiento adquirido en la Universidad.

Me relacioné bien con todos los miembros de la agencia.

Deseos de aprender desde lo más básico hasta lo más complicado.

Dominio del idioma inglés.

2.2. Actividades que realizaba:

Control administrativo de la documentación de los embarques de importación para el pago de impuestos y el despacho de los mismos.

Revisar documentación enviada por el cliente.

Crear expediente en folder.

Crear referencia en Sistema Administrativo de Táfico Operacional (SATO).

Entregar expediente a capturista de datos para la realización de pedimento.

Mandar a revalidar el B/L.

Entrega de solicitud de reconocimiento previo a tramitación con copia de B/L.

Se recibe copia azul de la programación de previo.

Se entrega copia del B/L, factura(s), lista de empaque a tramitación para la realización del previo.

Se recibe el reporte del previo y se interpreta.

Elaboración de proforma para la solicitud de impuestos y gastos al cliente.

Entrega de solicitud de transporte ya sea carretero o ferrocarril.

Validación del pedimento.

Solicitud de cheques para pago de impuestos y gastos.

Entrega de documentación y cheques a tramitación para el despacho.

Despacho del embarque.

En caso de reconocimiento aduanero se realizar solicitud.

Recibir pedimento pagado, modulado y B/L original.

Informar al cliente los detalles.

Se envían comprobantes de gastos a facturación.

Llenado de registro electrónico para control de embarques por eventos (SATO).

Cálculo del costo de maniobras.

Control de la fumigación del contenedor.

Envío de cuenta de gastos a cliente.

2.2.1. Lineamiento de recepción de documentos para el despacho de embarques de importación:

Documentos base requeridos al cliente para el despacho de embarques de importación:

- 1.- Factura comercial.
- 2.- Lista de empaque.
- 3.- B/L (conocimiento marítimo).
- 4.- Certificado de origen.
- 5.- Carta de encomienda.
- 6.- Encargo conferido (SAT).
- 7.- Documento que compruebe las regulaciones y restricciones no arancelarias.
- 8.- Manifestación de valor.
- 9.- Carta de instrucciones.

2.2.2. Documentos y permisos adicionales según el tipo de mercancía a importar:

Proteína láctea concentrada 56% lactosa: Carta de contenido de azúcar, certificado de origen y sanidad, certificado de radioactividad, carta de no comercialización, certificados de análisis, hoja de requisitos zoosanitarios, certificado zoosanitario, permiso sanitario previo de importación, certificado de calidad, certificado de peso y regulación de la NOM-051-SCFI-1994.

Tiburón y marlín congelado: Certificado de salud y libre venta, certificado de análisis, certificado zoosanitario de exportación, permiso sanitario previo de importación y orden de trabajo.

Acido cítrico originario de Estados Unidos de Norteamérica: Certificados de análisis, carta técnica, carta de no beneficio del programa SUGAR REEXPORT.

Congeladores y refacciones: Carta de no comercialización, carta de domicilio fiscal del importador y carta de TAX ID del proveedor.

Triplay okoume de 2.7, 5.0 y 12 mm: Certificado fitosanitario internacional, carta técnica y carta de PROFEPA.

Ropa: Anexo III, solicitud de verificación, constancia de verificación SGS y anexo XVIII.

2.2.3 Instrucción para mandar a revalidar B/L:

1.- Se verifica en la página de internet de la naviera correspondiente el tiempo estimado de arribo (ETA) del contenedor o la fecha de arribo real y descarga del mismo para poder enviar a la oficina correspondiente de cada naviera a revalidar el B/L.

2.- Ya teniendo el dato del ETA o del arribo se envía el B/L a revalidar en original y copia, colocando el sello de la agencia aduanal por la parte trasera del documento un día antes del arribo, para saber si cuenta con algún adeudo pendiente por cubrir como (fletes, demoras, etc.) o así también saber si se requiere de algún otro documento como la carta de encomienda.

3.- Si el B/L tuviera algún adeudo pendiente por cubrir se le informa al cliente vía mail o telefónicamente del adeudo, para que realice el depósito o él realice el pago directamente en las oficinas de la naviera y se pueda revalidar y continuar con el despacho del embarque.

4.- Ya que el cliente realice el depósito, se solicitara el giro bancario en dólares a nombre de la naviera correspondiente, al departamento de contabilidad para el pago de adeudo, el cual se firmara de recibido una copia del giro y el comprobante de la casa de cambio para el expediente.

5.- El cheque se solicitara de acuerdo a la instrucción solicitud de cheques para pago de fletes, demoras, revalidación, etc.

6.- Se entregará al departamento de tramitación el B/L con copia y el giro bancario con copia para que revalide en las oficinas de la naviera correspondiente.

7.- Recibirá del departamento de tramitación el B/L revalidado para continuar con el despacho del embarque.

Nota: En el caso de maersk el departamento de tramitación también entregara la copia del giro sellado por la naviera que servirá para solicitar el B/L sellado con la cantidad pagada de flete, que es el comprobante del pago, en caso de que el cliente lo solicite; en el caso de demoras también será el mismo procedimiento, pero en este caso si se solicitará la factura del pago, que es el comprobante para la cuenta de gastos. Así también se solicitará la factura de demoras a las otras líneas navieras, para considerarlas como gasto para la cuenta de gastos.

2.2.4. Armado de documentos para el despacho del embarque:

1.- Ya teniendo el pedimento validado, firmado, con el código de barras bien impreso y el cheque, se procede al armado de documentos para el pago de impuestos y el despacho del embarque.

Pago de pedimento:

2.- Ya que se autorizó la solicitud de cheques para el pago de impuestos, se procede a realizar el pago del pedimento en forma electrónica, mostrándole al capturista de pedimentos la solicitud de cheques y así se encargará de realizar el pago, y de imprimirlo con el sello electrónico de pagado.

Despacho del embarque:

3.- Una vez pagado el pedimento, se le entrega a la gente de tramitación la hoja rosa del previo, B/L original y copia del mismo, así como también un cheque en blanco para el pago de maniobras en el puerto de la terminal de contenedores.

4.- Una vez pagadas las maniobras, tramitación procede a realizar el despacho del contenedor, ordenando los pedimentos de la siguiente manera:

A).- Original de administración de aduanas.

B).- Original del transportista.

C).- Original del importador.

D).- Original del agente aduanal.

5.- También se les entrega toda la documentación mencionada y ordenada en secuencia como se explica en el recuadro de observaciones del pedimento, que servirá para modular el embarque.

2.2.5. Lista con los documentos que generalmente se utilizan, obviamente estos podrán variar según el tipo de mercancía que se vaya a despachar:

A. Factura.

B. Catálogo, plano y ficha técnica actualizada.

C. Cartas técnicas.

D. Certificados de origen.

E. Permisos.

F. Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s).

G. Autorización(es).

H. Registro(s).

I. Documento(s) de transporte.

J. Carta de cupo.

K. Manifestación de valor y hoja de cálculo.

L. Certificados de peso y volumen.

M. Declaración(es), constancia(s) y aviso(s).

N. Programa(s) de fomento.

O. Anexo 18 de la RCGMCE, "Datos de identificación individual de mercancías".

P. Formulario(s) múltiple(s) de pago.

2.3. Se está cumpliendo con las responsabilidades como ejecutivo de tráfico cuando:

1.- La documentación de la mercancía a despachar revisada corresponde con lo requerido en la legislación aduanera y de comercio exterior.

2.- Los documentos faltantes solicitados corresponden con el tipo de mercancía a despachar.

3.- Los datos asentados en la hoja de trabajo corresponden con la documentación de la mercancía a despachar.

2.3.1. Campos de aplicación:

1. Tipos de mercancías: Sensible, perecederos, productos químicos, maquinaria y aparatos, en general y operaciones especiales.

2.3.2. Evidencias por producto:

1.- Documentación de la mercancía a despachar revisada en una ocasión para cada clase de la categoría del campo.

2.- Documentos faltantes solicitados en una ocasión para cada clase de la categoría del campo.

3.- Datos asentados en la hoja de trabajo en una ocasión para cada clase de la categoría del campo.

2.3.3. Evidencias de conocimiento:

1.- Ley de los impuestos generales de importación y exportación.

- 2.- Ley de comercio exterior y su reglamento.
- 3.- Ley aduanera y su reglamento.
- 4.- Ley del impuesto al valor agregado y su reglamento.
- 5.- Ley federal de derechos.
- 6.- Código fiscal de la federación.
- 7.- Manual de operación aduanera (MOA).
- 8.- Ley del impuesto especial sobre producción y servicios.
- 9.- Ley del impuesto sobre automóviles nuevos.
- 10.- Tratados comerciales.
- 11.- Ley general de salud.
- 12.- Ley federal de armas de fuego y explosivos.
- 13.- Ley federal de metrología y normalización.

2.3.4. Evidencias de actitud:

Responsabilidad.

2.3.5. Evidencias por producto:

- 1.- Documentación de la mercancía a despachar revisada.
- 2.- Documentos faltantes solicitados.
- 3.- Datos asentados en la hoja de trabajo.

2.4. ¿Qué mejoras logré?

Responsabilidad por realizar un trabajo eficiente para evitar cargos al cliente por demoras y almacenajes.

Capacidad de organización.

Aprendizaje del proceso de importación.

Utilización de la ley a favor de mi cliente.

Planeación antes de la llegada del buque.

Especial atención a detalles.

2.5. Aportaciones:

Actualización de “hojas de llenado para realización de reconocimientos previos” las cuales se basan en las normas oficiales mexicanas (ANEXOS 2, 3, 4, 5 y 6).

Traducciones e identificación de productos por el dominio del idioma inglés.

Conversaciones telefónicas en inglés con clientes en extranjero.

2.6. Experiencias:

Múltiples visitas al puerto.

Errores que cuestan dinero.

Contacto directo con mercancías de importación.

Manejo de documentos e información confidencial.

Amistades y convivencia laboral.

Detección de oportunidades de negocio.

Trabajar tiempo extra.

Trabajo en equipo.

2.7. Resultados:

Amplia experiencia profesional.

Conocimiento de las diferentes áreas de una agencia aduanal.

Oportunidad de crear mi propia empresa.

2.8. Importancia para el desarrollo profesional:

Primer trabajo en el área de comercio internacional.

Manejo completo de importaciones de diversos productos.

Oportunidad de practicar lo aprendido en la Universidad.

Responsabilidad de realizar un trabajo bien hecho en el menor tiempo posible.

3. GERENTE DE LOGÍSTICA

15 de marzo 2008 - aún vigente.

Empresa: Importadora Pacific Coast S.A. de C.V.

Lázaro Cárdenas, Michoacán.

3.1. Estructura de la empresa

Gerencia.

Contabilidad.

Contactos internacionales.

Logística.

3.2. Historia de la empresa:

La empresa se creó al identificar las ventajas competitivas que ofrece el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

El 3 de mayo de 2008 se creó Importadora Pacific Coast S.A. de C.V. sociedad anónima de capital variable con oficinas en la calle Sahuayo #14, colonia 600 casas en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, México.

Empresa dedicada a brindar asesoría sobre exportación e importación tanto a clientes nacionales como internacionales.

El 13 de noviembre de 2008 se realizó una exportación de artesanías del estado de Michoacán a Finlandia.

El 15 de enero del 2009 se llega a un acuerdo con la empresa Agroenlaces Comerciales Internacionales S.A. de C.V. en el cual Importadora Pacific Coast S.A de C.V. obtendrá una comisión por la exportación de frutas frescas.

3.3. Misión:

Asegurar que nuestros clientes tengan éxito en sus exportaciones e importaciones al establecer una relación de confianza y seriedad con clientes y proveedores.

3.4. Visión:

Llegar a ser un líder exportador de productos del estado de Michoacán a mercados internacionales. Brindar un servicio de calidad a clientes nacionales que deseen importar productos demandados en el territorio nacional.

3.5. Competidores de la empresa:

3.5.1. Competidores actuales:

Asesores de comercio exterior.

Agentes aduanales.

Exportadores e importadores de productos diversos.

3.5.2. Competidores potenciales:

Productores de artesanías y frutas frescas.

Importadores de productos diversos.

3.6. Ventajas competitivas de la empresa:

Experiencia en el área de exportación e importación.

Ubicación estratégica del puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Relaciones con posibles clientes tanto en México como en el extranjero.

Representante en China para contactar posibles importadores y/o exportadores.

3.7. Segmento de mercado:

Es todo el mercado internacional, tanto Europa, América del Norte, Sud-América, Asia, etc. que desee comercializar o importar los productos mexicanos para el bien común de ambas partes.

3.8. Mercado meta:

Son aquellas empresas internacionales dedicadas a la compra y venta de productos de cualquier tipo (perecederos, artesanías, etc.) para introducirlos al país destino y poderlos comercializar dentro de estos con el fin de obtener ingresos para ambas partes.

3.9. La empresa como broker de negocios:

3.9.1. Broker de negocios:

Es un gestor e intermediario entre el comprador y el vendedor de uno o varios productos, se especializa en contactar y negociar con ambas partes para llegar a un negocio determinado. Para llegar a un cierre de un negocio debe poseer basta información y experiencia del producto, de las legislaciones vigentes, tratados, regulaciones aduaneras, del mercado y del comercio exterior.

El broker de negocios actúa como intermediario entre compradores y vendedores de productos. Es el responsable de poner en contacto a ambas partes involucradas en la transacción comercial.

Los brokers asesoran a empresarios en la preparación de su gestión comercial, o ubicar negocios que tienen en cartera y que puedan estar pendientes de ser concretados, preparar y entregar todos los documentos requeridos y participar en el cierre de la venta.

3.9.2. Clientes de un broker de negocios:

Un broker de negocios tiene como clientes a empresarios que necesitan comprar o vender sus productos.

3.9.3. Las funciones generales de un broker de negocios son:

- Captar negocios en cartera.
- Asesorar al empresario en la valoración de negocios internacionales nuevos.
- Recopilar toda la información del importador o exportador y solicitar la documentación necesaria para el buen término de la gestión comercial.
- Compaginar paquetes de diferentes productos en un solo transporte.
- Promocionar en el extranjero los negocios que tiene en cartera.
- Orientar, calificar y registrar a compradores potenciales.
- Mediar en las negociaciones entre vendedores y compradores.
- Intervenir ante las entidades que correspondan, para la obtención de autorizaciones, registros, patentes y certificaciones que los productos así lo requieran.
- Capacitar en temas de comercio exterior a vendedores y compradores para lograr el cierre de la operación en forma exitosa.

Los brokers trabajan a comisión, la cual puede variar mucho dependiendo del tamaño del cliente, volumen de ventas, etc. No obstante, en general podríamos situarla entre el 2% y el 5%.

3.9.4. Logística Internacional:

Coordinación de todas las actividades ligadas con la logística desde la salida del producto de la planta hasta la entrega final al cliente.

Incluyendo:

- Asesoría en toda la cadena de suministro.
- Fletes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales.
- Verificación y control físico de la mercancía.
- Coordinación de la logística en país de origen y de destino.
- Manejo de la relación con el proveedor del exterior (incluye seguimiento y control de la gestión).
- Coordinación de la carga y entrega de las mercancías con las compañías de transporte.
- Autenticación de embarque contra órdenes de compra.
- Control de calidad de los productos antes de los embarques.
- Consolidación y desconsolidación de carga de diferentes proveedores.
- Logística "end to end".
- Seguro para mercancía en tránsito.
- Custodias (territorio mexicano).

Los servicios se orientan principalmente a las pequeñas y medianas empresas mexicanas y extranjeras que deseen ayuda para la internacionalización de su empresa, tanto a nivel de compras (importación), como de ventas (exportación) o de cualquier otro tipo de contactos y negocios internacionales.

Los servicios también pueden ser de utilidad para empresas de gran tamaño que desean localizar su actividad de comercio exterior con expertos en el área. La búsqueda de socios comerciales, proveedores y/o distribuidores puede tomar

mucho tiempo y dinero, sobre todo para una empresa que no cuenta con experiencia.

Gracias a nuestros expertos en aduanas y regulaciones legales podemos asegurarnos del cumplimiento de todos los requisitos en la importación y/o exportación de productos.

3.9.5. Servicios:

- Facturas y listas de empaque.
- Clasificación arancelaria y aranceles.
- Trámites previos y posteriores ante organismos estatales.
- Información permanente relativa al comercio internacional y a las normas oficiales mexicanas.
- Asesoramiento sobre regímenes aduaneros e impositivos.
- Consignación de embarques.
- Acuerdos con diferentes agentes aduanales.
- Confección y trámite de despachos de importación e intervención hasta su entrega al destino final para todas las modalidades (definitiva, temporal, virtual y tránsitos de importación).
- Certificación de documentos.
- Asesoramiento en comercio exterior y aduanas.
- Despachos de importación.

3.10. Objeto de la sociedad:

A) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, SERVICIOS TECNICOS, SERVICIOS DE TRAMITOLOGIA EN EXPORTACIONES E

36

IMPORTACIONES DE COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR. SERVICIOS DE MANO DE OBRA, SERVICIOS DE SUPERVISION, EJECUCION DE TODA CLASE DE TRAMITES ADUANALES, LO CUAL PODRA SER REALIZADO POR SI O POR TERCERAS PERSONAS.

B) PROMOVER, ORGANIZAR, CONSTITUIR, TRANSFORMAR O PARTICIPAR EN TODO TIPO DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES, PARTICIPANDO COMO ACCIONISTA, SOCIO, ASOCIANTE O ASOCIADA DE EMPRESAS CIVILES O MERCANTILES.

C) SUSCRIBIR, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR. ADQUIRIR, ENAJENAR DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO, COMERCIALIZAR Y LUCRAR EN CUALQUIER FORMA LEGAL CON TODO TIPO DE MATERIALES, EQUIPO, MAQUINARIA, MATERIAS PRIMAS Y BIENES MUEBLES EN GENERAL.

D) ACEPTAR, CONTRATAR, EXPLORAR Y OTORGAR CUALQUIER TIPO DE CONCESIONES Y FRANQUICIAS.

E) SOLICITAR EL REGISTRO, ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O CONOCER EN LICENCIA, CEDER O DISPONER DE CUALQUIER FORMA LEGAL, TODA CLASE DE DERECHOS, INCLUYENDO SIN SER LIMITATIVO, DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES.

F) DESEMPEÑAR EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO, TODA CLASE DE MEDIACIONES, INTERMEDIACIONES Y COMISIONES MERCANTILES, OBRANDO EN NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS ASI COMO FUNGIR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE TODO TIPO DE EMPRESAS Y PERSONAS.

G) EL ESTABLECIMIENTO DENTRO DEL PAIS O EN EL EXTRANJERO DE ALMACENES, DEPOSITOS, OFICINAS, SUCURSALES, BODEGAS Y DEMAS INSTALACIONES QUE SE REQUIERAN LOS FINES DE ESTA SOCIEDAD.

H) OTORGAR TODA CLASE DE GARANTIAS REALES Y / O PERSONALES, PARA RESPONDER DE OBLIGACIONES ADEUDOS PROPIOS O DE TERCEROS CON O SIN CONTRAPRESTACIONES A CARGO DE TERCEROS, PUDIENDO AL EFECTO OTORGAR GARANTIAS REALES ASI COMO CONSTITUIRSE COMO FIADOR, AVALISTA Y DEUDOR U OBLIGADO SOLIDARIO POR OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR TERCEROS.

I) OBTENER O RECIBIR TODA CLASE DE PRESTAMOS O CREDITOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES SOCIALES O QUE SE RELACIONEN CON LAS MISMAS, ASI COMO PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE TENGAN CON LOS SOCIOS, ACCIONISTAS Y TERCEROS, DE IGUAL MANERA, OTORGAR PRESTAMOS O CREDITOS A SOCIEDADES O ASOCIACIONES EN LAS QUE LA SOCIEDAD SEA SOCIA O ASOCIADA O TENGA ALGUN INTERES O PARTICIPACION.

J) EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES, TENDIENTES A EJECUTAR LOS FINES ANTES MENCIONADOS, EN CUANTO FAVOREZCAN A SU REALIZACION O QUE SE RELACIONEN CON ELLOS EN FORMA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PUDIENDO LLEVAR ACABO TODOS LOS FINES ENUMERADOS ANTERIORMENTE, CON LA MISMA AMPLITUD QUE PUDIERA HACERLO CUALQUIER PERSONA FISICA.

3.11. Ventajas de utilizar nuestros servicios:

- Incremento de rentabilidad y disminución de costos.
- Ganancia de cobertura internacional.
- Trabajo con un sólo proveedor logístico.
- Alianzas estratégicas con agencias aduanales, operadores logísticos, líneas marítimas, aéreas y de transporte terrestre.

- Precios competitivos.
- Ejecutivo de cuenta dedicado.
- Confianza en que el desarrollo de clientes y proveedores confiables se hará bajo las características que el cliente especifique.
- Seguridad de la calidad de los productos.
- Flexibilidad y adaptación a las necesidades del cliente.
- Personal en el puerto de despacho y llegada, para mayor supervisión de sus embarques.
- Terciarización parcial o total del departamento de importación y/o compras.

Proporcionar un servicio integral a todas las empresas que quieran crecer y/o ampliar su negocio con el exterior.

Utilizar nuestra infraestructura, poder de negociación y gente capacitada para encontrar la mejor solución a las necesidades de su empresa.

Garantizar a nuestro cliente la búsqueda de proveedores y clientes confiables.

Ofrecer confiabilidad en los servicios que ofrecemos a nuestros clientes, considerándonos como una extensión de su empresa y entendiendo sus necesidades.

Contribuir a la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la disminución de costos sin sacrificar la calidad de los productos.

Exportamos e importamos cualquier tipo de productos dependiendo de las necesidades.

Gracias a nuestro conocimiento del mercado, del idioma, la cultura y personal multi-cultural, podemos encontrar la mejor solución en cuanto a precio/calidad/servicio para satisfacción y éxito de su empresa.

3.12. ¿Cómo logré el puesto?

Asociación y planeación entre socios.

Experiencia adquirida en agencia aduanal.

Socio capitalista de la empresa.

Dominio del idioma inglés.

3.13. Actividades que realizaba

Control general de las operaciones de la empresa.

Atención a clientes.

Búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

Realización de proyectos de exportación e importación.

3.14. ¿Qué mejoras logré?

Capacidad para detectar oportunidades de negocio.

Aprendí a delegar responsabilidades.

Capacidad de organización.

Atención a las necesidades del cliente.

Confianza en mi equipo de trabajo.

3.15. Aportaciones

Constitución de la sociedad (ANEXO 7).

50% de las acciones.

Experiencias adquiridas en agencia aduanal.

Participación en diferentes áreas de la empresa.

Realización de proyectos de importación y exportación.

3.16. Experiencias

Constitución de una sociedad mercantil.

Exportación exitosa de artesanías michoacanas a Finlandia (ANEXOS 8-16).

Viabilidad de proyectos de importación y exportación.

Contacto con clientes y proveedores en México y el extranjero.

Trabajo en equipo.

Crisis bursátil mundial 2008: Causa del estancamiento en las operaciones de la empresa.

3.17. Crisis bursátil mundial de octubre del 2008.

La crisis bursátil de enero de 2008, antesala de la crisis bursátil mundial de octubre de 2008, fue un conjunto de bruscas caídas en los mercados de valores mundiales que comenzaron a finales del 2007 hasta llegar a la histeria colectiva del lunes 21 de enero.

La principal causa fue el miedo a que la economía estadounidense entrara en un periodo de recesión tras el comienzo la crisis de las hipotecas subprime o de alto riesgo. A su vez dicha crisis se extendió al resto del mundo en modo de crisis de liquidez entre bancos que ocasionó al mismo tiempo la crisis crediticia y de falta de confianza que continuó durante el 2008. Generalmente, se considera parte de la crisis económica de 2008, y tiene continuidad en una crisis financiera

norteamericana e internacional de mayor calado. Esta crisis bursátil fue el precedente de la crisis bursátil mundial de octubre de 2008, mucho más grave y profunda.

A pesar de ello, los mercados estadounidenses no se vieron especialmente afectados puesto que los principales índices de la bolsa estadounidense permanecieron cerrados debido a la festividad de Martin Luther King.

Asociado a la crisis, aparece el nombre de Jérôme Kerviel, agente financiero de la Société Générale de París a quien se responsabiliza por movimientos financieros fraudulentos que podrían ser la causa principal de la crisis. Kerviel es acusado de causar la pérdida de 4.9 billones de euros (7.16 billones de dólares) en lo que se conoce como el mayor fraude de la historia.

Lunes 21: Todas las bolsas europeas registran este lunes 21 de enero de 2008 importantes caídas. Así, el Ibex 35 del mercado español abre con descensos superiores al 2% hasta cerrar cayendo el 7.54% para situarse en los 12,625 el peor dato en un solo día desde 1987.

Este batacazo de la Bolsa ha supuesto una destrucción de valor para el accionista de 89,000 millones de euros en los primeros 17 días del año.

"El mercado ha entrado en una tendencia bajista y ahora mismo toca caer y no hay prácticamente ningún valor que se pueda salvar. Es una cuestión de inercia desatada por el temor a que la economía de Estados Unidos entre en recesión", explicaba un operador.

Ibex 35: En este escenario, los valores del mercado español que más han caído son Iberdrola (-12.58 %), Sacyr Vallehermoso (-11.05 %) y Gamesa (10.05%). Por el contrario, sólo dos valores no han caído: Inmobiliaria Colonial (+1.33 %) y Aguas de Barcelona S.A. (+0.38 %).

Europa: Las bolsas europeas también se han desplomado por el temor a que la economía estadounidense entre en recesión pese al programa de ayuda coyuntural presentado por el gobierno estadounidense.

Los mercados de valores de Europa están además influidos por las pérdidas de las bolsa asiáticas y del cierre en negativo de Wall Street el viernes anterior. Algunos expertos prevén un debilitamiento de la economía europea, arrastrada por la recesión en EEUU.

En Europa, con el euro a 1.444 dólares, las pérdidas han sido menores ya que Fráncfort cedió el 7.16%; París, el 6.83%; Londres, el 5.48% y Milán, el 5.17%. Los valores que más han bajado han sido los bancos, las aseguradoras y los de compañías de la construcción y de materiales.

Martes 22: El Ibex 35 cerró el martes con un alza cercana del 1.7 por ciento en un movimiento de rebote liderado por los grandes bancos y algunos de los valores más castigados apoyado en la sorprendente decisión del Sistema de Reserva Federal (FED) de bajar en 75 puntos básicos los tipos de interés para contrarrestar los riesgos de recesión en Estados Unidos.

'La decisión de la Reserva Federal ha sido una medida de emergencia que ha permitido una recuperación de las bolsas, pero quizá debería haberse producido antes', dijo José Luis Martínez, estratega de Citigroup en España.

'El escenario de los mercados ahora mismo es demasiado complejo para creer que la inestabilidad se ha terminado y ahora mismo habría que aprovechar para reducir exposición en bolsa', agregó.

El Ibex 35 hizo las primeras horas cayendo un 5.45 pero cerró con una subida del 1.69 por ciento a 12,839. 7 puntos, en una jornada marcada por la volatilidad.

Miércoles 23: El Ibex 35 cierra el miércoles con una caída superior al 4.5 por ciento ante la renovada debilidad de los bancos por temores a mayores dotaciones

de provisiones para hacer frente a depreciaciones de activos y a la preocupación a una brusca desaceleración de la economía en Estados Unidos y en un escenario de fuerte volatilidad.

El Ibex 35 cayó un 4.56 por ciento a 12,254.6 puntos después de haber llegado a depreciarse más de un 5.2 por ciento hasta tocar un mínimo intradiario de 12,164.1 unidades.

En Europa, el índice DAX Xetra de la Bolsa de Francfort cayó un 4.88 por ciento y el índice CAC 40 de París retrocedió un 4.25 por ciento. En el momento del cierre de los mercados europeos, el Dow Jones caía en torno a un 1 por ciento.

Los valores bancarios en Europa se vieron arrastrados por la oleada vendedora entre persistentes rumores sobre la crisis de crédito, que apuntaban a provisiones por depreciaciones de activos en Société Générale.

Jueves 24: Dibujo de un toro, que tradicionalmente simboliza las subidas de la bolsa (las bajadas, el oso).El principal indicador del mercado español, el Ibex 35, subió en la sesión de este jueves 852.10 puntos, equivalentes al 6.95%, hasta 13,106.70 puntos, lo que lo convierte en la tercera mayor subida en toda la historia de la Bolsa española. La razón de esta subida es que se ha animado por la recuperación de las plazas internacionales, el avance de los grandes valores y los rumores de opa sobre Iberdrola.

Los rumores de la opa sobre Iberdrola han ayudado al repunte Entre los grandes valores del mercado, Santander terminó la jornada con un avance del 6.57%. Telefónica con un valor positivo del 4.74%. El BBVA con el 8.73%. Repsol con un 8.89% e Iberdrola con el 16.69%.

Este rebote llega tres días después de que el Ibex 35 se desplomase con una bajada histórica del 7.54%, la peor sesión de su historia desde 1987.

Es la conclusión de un día que empezó la mañana con fuerza: después de tres días de subidas y bajadas en la Bolsa de Madrid, el Ibex 35 registró unas subidas superiores al 3.5% y, conforme avanzaba la mañana, se aproximaba más al 5%.

De esta forma, se anula el miedo internacional provocado por una posible recesión en Estados Unidos que el Fondo Monetario Internacional ha rechazado, ya que ha asegurado que las empresas disponen de un alto nivel de beneficios y de un estímulo monetario y fiscal.

Posible fin de la crisis: La decisión de la Reserva Federal de rebajar los tipos de interés en EE UU tres cuartos de punto motivó a las bolsas mundiales a retomar el pulso, aunque en Europa cundió nuevamente el pesimismo después de que el Banco Central Europeo decidiera no ajustar los tipos de interés, por lo que se registraron cierres en rojo a pesar de las aperturas en positivo. Hay que estar precavidos porque esto es un rebote del buen comportamiento de la Bolsa de Nueva York. El clima de optimismo que se vivió durante esta mañana vino acompañado del cierre ayer en positivo de Wall Street, así como de la apertura sin sobresaltos que han registrado las bolsas del Sudeste Asiático.

Sin embargo, no se puede extraer ninguna conclusión ya que lo que ocurre ahora es un movimiento de rebote que se da por el buen comportamiento en la Bolsa de Nueva York. La recuperación se ha producido por esta razón y porque los bancos importantes son los que más están ayudando a la recuperación junto con Iberdrola.

Este avance sólo fue superado por el alza del 7.08% del 17 de enero de 1991, cuando Estados Unidos empezó la guerra de Kuwait, y por el avance del 8.97% que registró el índice antecesor del Ibex 35 el 2 de noviembre de 1987, por el rebote tras el "crash" que había registrado Wall Street y las bolsas internacionales a finales del mes anterior.

Sin embargo, en octubre de 2008 tiene lugar otro desplome bursátil de dimensiones históricas. Entonces medidas coordinadas de los principales gobernantes europeos enfocadas a garantizar la liquidad y solvencia de sus instituciones financieras propician una recuperación bursátil.

3.17.1. Crisis económica de 2008-2009.

Por crisis económica de 2008 y 2009 se conoce a la crisis económica mundial que comenzó ese año, originada en los Estados Unidos. Entre los principales factores causantes de la crisis estarían los altos precios de las materias primas, la sobrevalorización del producto, una crisis alimentaria mundial, una elevada inflación planetaria y la amenaza de una recesión en todo el mundo, así como una crisis crediticia, hipotecaria y de confianza en los mercados.

Muchos autores consideran que no se trata de una verdadera crisis, sino que más bien es una oportunidad de crecer y tener nuevas ideas dado que el término crisis carece de definición técnica precisa pero está vinculado a una profunda recesión; ésta, a su vez, se define como dos trimestres consecutivos de decrecimiento económico. Por el momento, este fenómeno no se ha producido en la mayor parte de economías desarrolladas. Según algunas fuentes, la crisis podría finalizar en 2010.

La presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner en su primer discurso en la 63ª Asamblea General de la ONU denominó a dicha crisis como Efecto Jazz, dado que el origen de la crisis fue el centro de Estados Unidos y se expandió hacia el resto del mundo, en clara contraposición a crisis anteriores que se originaban en países emergentes y se expandían hacia el centro, como fueron el Efecto Tequila, Efecto Caipirinha y el Efecto Arroz.

La crisis iniciada en el 2008 ha sido señalada por muchos especialistas internacionales como la "crisis de los países desarrollados", ya que sus

consecuencias se observan fundamentalmente en los países más ricos del mundo.

3.17.2. Elevados precios de las materias primas

La década de los años 2000 fue testigo del incremento de los precios de las materias primas tras su abaratamiento en el período 1980-2000. Pero en 2008, el incremento de los precios de estas materias primas —particularmente, subida del precio del petróleo y de la comida— aumentó tanto que comenzó a causar verdaderos daños económicos, amenazando con el hambre en el Tercer Mundo, la estanflación y el estancamiento de la globalización.

En enero de 2008, el precio del petróleo superó los US\$100/barril por primera vez en su historia, y alcanzó los US\$147/barril en julio debido a fenómenos especulativos de alta volatilidad que condujeron a un fuerte descenso durante el mes de agosto.

Otro tanto sucedió con uno de los principales metales industriales, el cobre, que venía experimentando un vertiginoso aumento en su cotización desde 2003, principalmente por la cada vez mayor demanda de las nuevas potencias emergentes, como China e India, sumada a otros factores como inventarios decrecientes y conflictividad laboral en las minas cupríferas de Chile, el primer país exportador a nivel mundial del mineral. En enero de 2008, la cotización del cobre en la London Metal Exchange (Bolsa de Metales de Londres) superó por primera vez en su historia los US\$ 8000 la tonelada. A principios del mes de julio alcanzó US\$ 8940 la tonelada, récord absoluto desde que se tienen registros de su cotización en la LME, a partir de 1979. Este valor a niveles históricos fue un 272.5% mayor que el antiguo récord absoluto de US\$ 3280 la tonelada registrado el 24 de enero de 1989 —sin ajuste por inflación—.

Luego de este pico máximo y en línea con la conducta del petróleo, la cotización del cobre registró una abrupta caída de más del 50% desde el récord de julio (a octubre de 2008) en un marco de volatilidad nunca antes visto.

Materiales esenciales en la producción, como el ácido sulfúrico y la soda cáustica vieron también incrementados sus precios hasta un 600%.

La crisis del petróleo y de los alimentos fueron objeto de debate en la 34ª Cumbre del G-8.

3.17.3. Crisis en los Estados Unidos

La Reserva Federal nacionalizó en el mes de septiembre a la aseguradora AIG, adquiriendo el 80% de sus activos, e inyectando un préstamo de 85,000 millones de dólares, la mayor cifra en la historia de la Reserva. Artículos principales: crisis de las hipotecas subprime y crisis financiera de Estados Unidos del 2008.

Los Estados Unidos, la economía más grande del mundo, entraron en 2008 con una grave crisis crediticia e hipotecaria que afectó a la fuerte burbuja inmobiliaria que venían padeciendo, así como un valor del dólar anormalmente bajo. Como bien señala George Soros en su libro "El nuevo paradigma de los mercados financieros" (Taurus 2008) "El estallido de la crisis económica de 2008 puede fijarse oficialmente en agosto de 2007 cuando los Bancos centrales tuvieron que intervenir para proporcionar liquidez al sistema bancario". Tras varios meses de debilidad y pérdida de empleos, el fenómeno colapsó entre 2007 y 2008, causando la quiebra de medio centenar de bancos y entidades financieras. Este colapso arrastró a los valores bursátiles y la capacidad de consumo y ahorro de la población.

En septiembre de 2008, los problemas se agravaron con la bancarrota de diversas entidades financieras relacionadas con el mercado de las hipotecas inmobiliarias, como el banco de inversión Lehman Brothers, las compañías hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac o la aseguradora AIG. El gobierno norteamericano intervino

inyectando cientos de miles de millones de euros para salvar algunas de estas entidades.

En un informe del libro beige, se mostró que la recesión se profundizó más en abril aunque algunos sectores tenían señales de estar estabilizándose. El 18 de abril, la FED anunció que compraría US\$300,000 millones en valores del Tesoro; además compraría US\$1.25 billones en activos respaldados por hipotecas.

3.18. Crisis en América Latina:

3.18.1. Consecuencias sobre la economía Argentina

El país con uno de los IDH más elevados y con una de las economías más desarrolladas de la región camina a un mayor endurecimiento de su posición comercial y se lo anticipó a Brasil en la cumbre ministerial del 17 de febrero de 2009 en Brasilia. Al gobierno le preocupan, en lo inmediato, varios sectores que mostraron fuertes desequilibrios en el intercambio bilateral. Son siderurgia y sus productos, con un saldo negativo de 1,400 millones de dólares en 2008; autopartes y autos, donde el desbalance trepó a 2,800 millones y máquinas e implementos agrícolas que arrojaron un déficit de 400 millones.

En principio se estudia utilizar para estos sectores las llamadas licencias no automáticas de importación. Son permisos que otorgan los gobiernos y que pueden demorar hasta 60 días para ser autorizados. De hecho, están legalizados por la Organización Mundial del Comercio. Pero los industriales brasileños temen que esas demoras "se amplíen y se conviertan en una barrera al comercio". En este contexto de crisis mundial, un déficit comercial de 5,000 millones de dólares "se vuelve insostenible para mantener la industria nacional".

Por su parte, la presidenta argentina Cristina Kirchner instruyó a los ministros a no ceder en las reivindicaciones. Tanto la economía argentina como la brasileña son dos de las más perjudicadas del continente por la crisis económica actual.

A partir del 26 de noviembre la presidenta Fernández anunció en diversas etapas un plan anticrisis compuesto por las siguientes acciones:

Creación de un Ministerio de Producción.

Paquete anticrisis integrado por tres herramientas:

Moratoria tributaria y reducción de retenciones para el agro;

Blanqueo, promoción y sostenimiento del trabajo registrado para las pymes;

Blanqueo y repatriación de capitales.

Créditos públicos de fomento a la producción y al consumo, con una asignación de \$13,200 millones (4400 millones de dólares), asignados a través de la banca privada, a bajo interés. Los fondos se asignaron con el siguiente detalle: heladeras y otros bienes del hogar (\$3500 millones), automóviles (\$3000 millones), pequeñas y medianas empresas (\$3000 millones), campo (\$1700 millones), industria (\$1250 millones), camiones (\$650 millones). En un segundo anuncio se asignaron créditos al turismo sin interés (\$330 millones) y de bienes de consumo (200 millones).

Plan de obra pública, por 21,000 millones de dólares, con el fin de impulsar el resto de la economía y duplicar los puestos de trabajo en el sector, creando unos 360,000 empleos.

3.18.2. Crisis económica en México:

Ante la naciente crisis económica en Estados Unidos el titular de Hacienda de México, Agustín Carstens, reconoció que México estaba expuesto a los efectos de la crisis en el vecino del norte, aunque estos no serían tan devastadores como en el pasado. Declaró que "ahora [a México] le dará un catarrito y no una pulmonía como antes". Sin embargo, pronto se vio que los efectos de la desaceleración en la economía global eran más grandes que lo esperado. El desempleo abierto en

México subió a 4.06% en enero de ese año, comparativamente mayor con la tasa del año anterior que se encontraba en 3.96%, y solo en enero de 2009, 336 mil personas se quedaron desempleadas en México.

El año 2009 ha sido especialmente difícil para la economía mexicana. Al iniciar el año, las expectativas oficiales pronosticaban un crecimiento exiguo de la economía mexicana a lo largo de 2009. Sin embargo, al pasar los meses las expectativas fueron tomando derroteros más pesimistas y en ocasiones contradictorios, por ejemplo, entre los pronósticos de la Secretaría de Economía y el Banco de México. Después de la epidemia de gripe (AH1N1), se comenzó a hablar de una afectación de la actividad económica en el país, especialmente en el caso del sector turístico que es uno de los más importantes. El titular de la Sectur apuntaba en mayo de 2009 que la ocupación de los hoteles en los principales destinos turísticos del país oscilaba entre 10 y 30% a lo que se sumaba la cada vez más frecuente cancelación de vuelos. Ante ese panorama el secretario Rodolfo Elizondo Torres pronosticaba una pérdida de más de 100 mil empleos en el sector.

Por otro lado, desde 2008 el peso mexicano entró en una serie de devaluaciones frente al dólar estadounidense que lo llevaron a perder alrededor del 25% de su valor hacia 2009. Si en 2006 (año de inicio del gobierno de Felipe Calderón) el dólar se compraba en 10.77 MXN, en enero de 2009 se compraba en las ventanillas bancarias al precio de 14.48 pesos por dólar. Entre las medidas que se tomaron para contener la devaluación del peso se aplicó la subasta de una parte de la reserva de divisas internacionales, lo que llevó al país a gastar más de 20 mil millones de dólares estadounidenses sin lograr los resultados esperados.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) apuntó en su reporte anual que México sería el país más afectado por la crisis económica en la región al presentar una contracción de 7% en su producto interno bruto (PIB).

3.19. Crisis en Europa:

El fenómeno se expandió rápidamente por diversos países europeos, y algunos sufrieron graves efectos. Dinamarca entró en recesión (seis meses consecutivos de crecimiento económico negativo) en el primer trimestre de 2008. En el segundo trimestre de 2008, el conjunto de la economía de la eurozona se contrajo en un -0.2%, encabezada por los retrocesos en Francia (-0.3%) y Alemania (-0.5%). Otras economías importantes, como la española, evitaron la contracción (+0.1%) pero sólo crecieron muy débilmente en el mismo periodo, con fuertes incrementos en el desempleo.

El día 7 de octubre de 2008, la reunión del ECOFIN, organismo del Consejo Europeo compuesto por los Ministros de Economía y Hacienda de los Estados miembros, así como por los Ministros de Presupuesto si se debaten cuestiones presupuestarias, decidió que todos los Estados miembros proporcionarán, por un periodo inicial de al menos un año, una protección garantizada a los depósitos personales para los particulares por una cantidad de al menos 50,000 euros.

En la misma jornada, el Ejecutivo español anunció que elevaba la garantía mínima de los depósitos en bancos y cajas de ahorro españolas desde los 20,000 euros actuales por titular y entidad a 100,000. También anunció la creación de un fondo con cargo al Tesoro de 30,000 millones de euros, ampliables a 50,000, para adquirir activos de máxima calidad a las entidades financieras españolas para garantizar la financiación de empresas y ciudadanos.

El Banco Central Europeo redujo su tasa de interés de referencia de 4.25% a 1.25% en octubre aunque es mayor que la de EE. UU. Según FMI, la economía de la UE se contraerá 4% este año, y 0.3% en el 2010. Esto se debe a la tardía reacción de las autoridades debido a que Europa tenía problemas menos graves, el temor a la inflación y a un aumento de la deuda pública. Dado que Europa representa el 30% del comercio mundial, retrasará la recuperación de la economía mundial.

Consecuencias sobre la economía española:

Por la crisis han aumentado los robos de comida en supermercados. Una de las principales consecuencias que durante el año 2008 tuvo sobre la economía española es un fuerte crecimiento del paro. Durante el 2008 un gran número de empresas presentaron expedientes de regulación de empleo (EREs), entre otras, Bridgestone (2,463 empleos), Burberry (250), Delphi (800), Iveco (1,000 empleos), Marina d'Or (214), Nissan (1,500), Ono (1,300 empleos), Opel, Pirelli (460), Porcelanas Lladró y Arte y Porcelanas (275), Renault, Roca (1,900), Ryanair (800 empleos), Seat, Sony España (275), Torras Papel (500), T-Systems (550) y Telefónica Móviles (700 empleos).

El sector de la construcción es uno de los más perjudicados por la crisis debido al fin del "boom" inmobiliario y a la posterior caída de las ventas. Durante 2008 numerosas empresas constructoras presentaron suspensión de pagos entre las que destacan: Martinsa- Fadesa con un pasivo de 4,000 millones de euros, es la mayor suspensión de pagos de la historia de España, Habitat (2,300 millones), SEOP, Grupo Contsa y San José entre otras. Hasta tanto no se produzca la reestructuración de las cajas de ahorro no se podrá afrontar la reducción drástica del stock de viviendas. De los 470 000 millones que le adeuda el ladrillo, 90 000 corresponden a suelo. Aguirre Newman cifra el stock en 1.5 millones de viviendas, 612 512 de recién terminadas; 384 050 en construcción y 520 330 usadas en venta o alquiler, cinco veces más de lo demandado. En contrapartida contabiliza 21 fondos oportunistas dispuestos a invertir 8 500 millones de euros en tres años.

Hay una discusión latente sobre las razones de que el paro haya aumentado mucho más en España: incremento de la población activa o excesiva rigidez laboral. Otros buscan las causas del crash financiero en los salarios de los altos ejecutivos o la ausencia de eficacia de los organismos reguladores.

Los efectos de la crisis económica también han tenido un fuerte impacto en el sistema financiero español. Los impagos de numerosas empresas y particulares

junto a la mala gestión han llevado a la intervención de algunas entidades financieras por parte del Estado. Entre las entidades financieras más perjudicadas por esta situación encontramos: Caja Castilla-La Mancha, la cual tuvo que ser intervenida por el Banco de España en marzo de 2009 para evitar su desaparición. Parece urgente, por tanto, poner en marcha cuanto antes el Fondo de Reestructuración de Ordenación Bancaria (FROB). En esta línea el Banco de España ha contactado con 15 bancos de inversión para poner en marcha un protocolo de actuación para, en caso necesario, rescatar a las cajas intervenidas en menos de 48 horas.

Pese al estímulo fiscal, las medidas han tenido un efecto limitado pues gran parte del dinero se destinó al ahorro y no al gasto.

3.20. Crisis en el mundo:

La crisis se extendió rápidamente por los países desarrollados de todo el mundo. Japón, por ejemplo, sufrió una contracción del -0.6% en el segundo trimestre de 2008. Australia y Nueva Zelanda también sufrieron contracciones. Cabe destacar que es cada vez mayor la preocupación sobre el futuro de los países con economías pujantes y emergentes, tal como lo es la incertidumbre respecto a países tales como China e India en Asia; Argentina, Brasil y México en América o Sudáfrica en el continente africano, cada uno de ellos líderes en sus regiones y, también afectados por la actual crisis económica.

En el primer trimestre de 2009, las bolsas de Estados Unidos y Europa fueron superadas por las de países en desarrollo como China o Brasil. Brasil y Rusia aumentaron sus índices un 9% en moneda local; el índice de India pasó a ser positivo y el índice compuesto de Shanghai, en China, aumentó un 30%, lo cual se justificó por la fortaleza y estabilización de los sectores financieros de dichos mercados y por la búsqueda de inversiones de riesgo.

Los flujos bajaron de US\$1.2 billones (2007) a US\$707,000 millones (2008) y se espera que bajen a US\$363,000 millones para el 2009.

En abril de 2009 se reporta que como consecuencia de la crisis el desempleo en el mundo árabe se considera una “bomba de tiempo”.

Asimismo, se reporta que Egipto teme por el regreso de 500,000 trabajadores de países del Golfo.

En marzo de 2009 se reportó que, a raíz de la crisis, el mundo árabe perdió 3 billones de dólares (que corresponden en el mundo anglosajón a 3 trillones de dólares).

A raíz de la crisis el Banco Mundial prevé un duro año 2009 para los países árabes.

En mayo de 2009 se informa que Naciones Unidas reporta caída de la inversión extranjera en el Medio Oriente.

En septiembre de 2009 se informa que los bancos árabes han perdido casi \$ 4 mil millones desde el inicio de la crisis financiera mundial.

3.21. Inflación global, deflación global

En febrero de 2008, Reuters informó que la inflación había subido a niveles históricos por todo el mundo. A mediados de 2008, los datos del FMI indicaban que la inflación se hallaba en máximos en los países exportadores de petróleo, debido al aumento de las reservas de divisas extranjeras, pero también en muchos países subdesarrollados.

La inflación también aumentaba en los países desarrollados, si bien no tanto en comparación.

Para 2009 el problema era el inverso: el panorama económico apuntaba a la deflación, lo que, por ejemplo, llevó a la FED a situar el tipo de interés en prácticamente el 0%.

3.22. Resultados:

Creación de una sociedad anónima de capital variable.

Exportación exitosa a Finlandia, Europa.

Propuestas de negocios actualmente vigentes.

Capacidad de realizar exportaciones o importaciones sin necesidad de acudir a un tercero.

Experiencia grupal en el manejo de una empresa.

3.23. Importancia para el desarrollo profesional:

Conocimiento paso a paso para la creación de una sociedad mercantil.

Experiencia en cuanto a que factores externos a la empresa pueden afectar directamente las actividades.

Atención a detalles en el proceso de exportación.

Facilidad de palabra con clientes y proveedores.

4. LOGÍSTICA INTERNACIONAL

15 de enero 2009 – 15 de julio del 2009.

Empresa: Agroenlaces Comerciales Internacionales S.A. de C.V.

Morelia, Michoacán, México.

4.1. Estructura de la empresa

Gerencia.

Contabilidad.

Logística internacional.

Calidad de la mercancía.

Asistente de oficina.

4.2. Agroenlaces Comerciales Internacionales S.A. de C.V.

Es una empresa comercializadora mexicana que opera en el estado de Michoacán que surge ante la inquietud de buscar una mejor oportunidad para los productores mexicanos y los productos del campo.

Como objetivo identificamos alternativas y estrategias de venta y comercialización que permiten alcanzar la eficiencia, competitividad y calidad de nuestros productos en tiempos de entrega y presentación.

Es una empresa mexicana que opera en el estado de Michoacán y surge ante la inquietud de buscar una mejor oportunidad para impulsar lo que el estado produce, principalmente el aguacate hass.

Identificamos oportunidades y estrategias de comercialización que permitan alcanzar la eficiencia y competitividad en tiempos de entrega y presentación.

Se conforma de un equipo de profesionales, tanto en el ámbito Agrícola, como en el de comercio internacional, buscando de esta manera ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes.

Lo anterior, nos permite complementar totalmente los servicios ofrecidos a nuestros clientes, tanto para actividades de comercio nacional como de exportación.

Existen alianzas estratégicas con transportistas y agencias aduanales, lo que nos permite asegurar que la logística y tráfico sean “right on time”, y así cumplir con las especificaciones que requiere el cliente y el producto.

4.2.1. Misión:

Ser líderes en la comercialización de diversos productos agrícolas de calidad tanto en mercado nacional como internacional, logrando establecer una relación de confianza y seriedad con clientes y proveedores, que nos permita posicionarnos como una empresa sólida y responsable en distintos segmentos de mercado.

4.2.2. Visión:

Consolidarnos como una empresa caracterizada por el compromiso y la ética en su servicio enfocado en lograr la total satisfacción de nuestros clientes y además de ser una empresa dispuesta a contribuir al desarrollo de la región y por ende del país.

4.3. Aguacate hass:

Exótico fruto de pulpa clara, de tonalidades verdosas y amarillas, de sabor suave y exquisito, de fácil combinación, en la mayoría de los casos se consume fresco o en forma de ensalada o de puré, como en el caso del típico guacamole mexicano.

Es perfecto acompañante de carnes, tanto rojas como blancas y de innumerables tipos de ensalada. Constituye parte esencial de botanas, entradas, platos fuertes y postres.

En Agroenlaces ponemos especial cuidado en mantener las más altas normas de calidad y seguridad en la inocuidad alimentaria, para satisfacer y superar las expectativas de nuestros clientes. Por lo cual, el proceso de cuidado de los huertos, cosecha, transporte, instalaciones y la maquinaria, para la selección y empaque del aguacate, cumplen estrictamente con los requisitos marcados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGARPA) y la Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-1995.

Ha sido aceptado atribuir a México el origen del aguacate. De hecho la etimología de su nombre proviene de la palabra Náhuatl, ahuacatl. En la época de la conquista, los españoles lo conocieron como uno de los frutos preferidos por los indígenas, mismo que usaban en su alimentación y que consideraban con propiedades curativas.

Ponemos especial cuidado en mantener las más altas normas de calidad y seguridad en la inocuidad alimentaria, para satisfacer y superar las expectativas de nuestros clientes. Por lo cual, el proceso de cuidado de los huertos, cosecha, transporte, instalaciones y la maquinaria, para la selección y empaque del aguacate, cumplen estrictamente con los requisitos marcados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGARPA) y la Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-1995.

4.3.1. Beneficios del aguacate en la salud humana:

El aguacate es libre de colesterol y sodio con bajos niveles de grasas saturadas con solo 5.0 gr por porción aceptable para cualquier dieta baja en grasa.

Cabe mencionar que la mayoría de las grasas encontradas en el aguacate son monosaturadas lo cual significa que son benéficas ya que ayuda a protegernos

antes enfermedades cardiovasculares, así como en la prevención de algunos tipos de cáncer.

El aguacate tiene un efecto extraordinario ya que ayuda a eliminar el colesterol dañino (lipoproteínas de baja densidad) y reducir el riesgo de desarrollar aterosclerosis. También se ha observado un beneficio en pacientes con asma y artritis reumatoide.

El fruto, las hojas y el hueso son utilizadas en la medicina natural para eliminar microbios y parásitos, contra la disentería y algunos desarreglos digestivos. Sus hojas también se emplean como expectorantes. Se dice que la energía proteínica del fruto y la combinación con las vitaminas y sales minerales les dan propiedades afrodisiacas.

El aguacate se consume en muy variadas ensaladas, sopas, guisados, postres y bebidas. Finalmente la industria de los cosméticos o artículos de belleza utiliza el aguacate en la elaboración de aceites, lociones, jabones, cremas y shampoos para el cabello.

4.3.2. Localización de las huertas:

Actualmente existen 20 municipios productores de aguacate en Michoacán, entre los cuales destaca Ario de Rosales, ubicándose en el 4° lugar, con 8,000 has. (9.35), sumándose al 80.8% (85,709.32 has) de la superficie con aguacate en Michoacán (SAGARPA, 2005).

Longitud: 8,000 hectáreas.

Altitud: 2,000mts. Sobre nivel del mar.

Municipio: Ario de Rosales.

Entidad: Michoacán de Ocampo.

4.3.3. Calidad:

Nuestro producto se maneja de acuerdo a las especificaciones dictadas por la Norma Mexicana NMX-016-FF-2002-SCFI, referente a los estándares de calidad y calibre.

El empaque de nuestro producto se realiza a través de empacadoras certificadas que siguen normas internacionales de calidad del Codex Alimentarius y de la OOCDE; así como las Normas Mexicanas NOM-128-SCFI-1998 y la NOM-066-FITO-2002.

4.3.4. Producción:

Agroenlaces cuenta con sus propias huertas, las cuales suman un total de 500 hectáreas.

De igual forma, se tienen alianzas estratégicas con productores en los diferentes municipios, para así disponer por del producto todo el año, por su temporalidad.

En la actualidad contamos con una capacidad de producción de 400 a 600 toneladas mensuales.

4.3.5. Proceso de corte y exportación:

1. Preselección del fruto en el árbol.
2. Corte de aguacate por aguacate, con maquinaria especial de cosecha, evitando que se golpee y que tenga contacto con el suelo
3. Lavado y lustrado natural.
4. Selección, con personal altamente capacitado y equipo electrónico computarizado, con el fin de determinar el calibre exacto de cada aguacate.
5. Se envasan por calibres, en envases específicos de acuerdo al país de destino.

6. Se enfría previo al embarque a una temperatura de 5°C por un período de 24 horas.

7. Se realizan monitoreos constantes de temperatura para conservar el aguacate en magníficas condiciones.

El aguacate, considerado como "la mantequilla de Dios", es un fruto rico en aceite, fibras, proteínas, carbohidratos, vitaminas y minerales.

El aguacate contiene cantidades significativas de vitaminas como la "A", "C", "D", "E", "K" y parte del complejo "B", lo que lo hace un fruto 100% nutritivo.

4.4. Limón persa:

El limonero fue introducido por los árabes en el área mediterránea entre los años 1.000 a 1.200, siendo descrito en la literatura árabe a finales del siglo XII.

Sus costes están básicamente relacionados a la fertirrigación (representa numerosas deficiencias en macro y micronutrientes) y a los tratamientos fitosanitarios, más que en la recolección y en la poda, hablando de la producción.

Las características de comercialización y consumo específicamente del limón difieren del resto de los cítricos en cuanto a precios y rendimiento, al ser éste un condimento y no un postre.

El principal uso del limón es el consumo en fresco, tanto para la elaboración casera de zumos y refrescos, como aliño o condimento para multitud de platos. En los últimos años se ha incrementado el uso industrial para la obtención de zumos naturales y concentrados, aceite esencial, pulpas, pectinas, flavonoides, piensos, etc. y últimamente la producción de ácido cítrico natural con destino a la confección de conservas naturales.

4.5. Melón cantaloupe:

El origen del melón es muy impreciso, algunos autores afirman que el melón es oriundo de Asia Central, mientras que otros sitúan su origen en el continente africano.

El 80% de la composición de esta fruta es agua, y las escasas calorías que aporta se debe a su contenido moderado de azúcares. La cantidad de beta-caroteno, de acción antioxidante, depende de la intensidad del pigmento anaranjado en la pulpa. Los minerales que aporta en mayor cantidad son el potasio, el magnesio y el calcio, este último de peor aprovechamiento que el que procede de los lácteos u otros alimentos que son buena fuente de dicho mineral.

La vitamina C tiene acción antioxidante, al igual que el beta-caroteno. Dicha vitamina interviene en la formación de colágeno, huesos y dientes, glóbulos rojos y favorece la absorción del hierro de los alimentos y la resistencia a las infecciones. El beta-caroteno se transforma en vitamina A en nuestro organismo conforme éste lo necesita. Dicha vitamina es esencial para la visión, el buen estado de la piel, el cabello, las mucosas, los huesos y para el buen funcionamiento del sistema inmunológico. El potasio es necesario para la transmisión y generación del impulso nervioso, para la actividad muscular normal e interviene en el equilibrio de agua dentro y fuera de la célula. El magnesio se relaciona con el funcionamiento de intestino, nervios y músculos, forma parte de huesos y dientes, mejora la inmunidad y posee un suave efecto laxante.

Los melones reticulados se diferencian del resto en que son una fuente excelente de provitamina A (beta-caroteno), vitamina C e hidratos de carbono (principalmente sacarosa o sucrosa).

Son una de las frutas frescas más ricas en sodio (10 miligramos/100 gramos de producto, frente a los 4 miligramos/ 100 gramos de media del resto de frutas).

4.6. Agentes:

Agroenlaces Comerciales Internacionales se conforma de un equipo de profesionales, tanto en el ámbito agropecuario, como en el comercio internacional, que han realizado transacciones con Canadá, Japón y Estados Unidos de Norteamérica, entre los más importantes.

Contamos con alianzas estratégicas con transportistas, lo que nos permite asegurarnos que la logística y tráfico serán "just in time", es decir, dónde, cuándo y cómo el cliente y las especificaciones del producto lo requieran. También contamos con el soporte de distintos agentes aduanales en los diversos puntos de recepción y despacho de mercancías.

4.7. ¿Cómo logré el puesto?

Búsqueda de nuevas oportunidades de negocio con el aguacate michoacano.

Reunión con el dueño de empresa.

Demostración de conocimientos e interés.

Asociación de las empresas.

Contrato de comisión mercantil.

4.8. Actividades que realizaba:

Logística de exportaciones de aguacate hass michoacano a Estados Unidos y Europa.

Contacto directo con clientes y proveedores.

Rastreo de la mercancía en tránsito.

Cobro de cuentas pendientes.

Control de las operaciones de la empresa.

4.8.1. Procedimiento para exportar:

Recibir orden de compra por parte del importador.

Mandar orden de compra/manifiesto a la empacadora.

Datos del destinatario para la elaboración de certificado fitosanitario internacional.

Estar al pendiente del corte y preparación de nuestra orden de compra/manifiesto.

De ser posible la empacadora nos deberá proporcionar el manifiesto exacto para la elaboración de la factura proforma. Llevarla ya hecha para entregarla al chofer transportista.

Nota: En todo momento recordarles la necesidad de la calidad de fruta y empaque, pues a nosotros nos pagarán hasta buen arribo y al checar la calidad de la fruta en destino final.

4.8.2. Documentos para el agente aduanal:

- Reservación de transporte.
- Copia de carta de instrucciones.

4.8.3. Después de la salida del contenedor de empacadora

Mandar los siguientes documentos:

- Copia de la factura proforma
- Copia del certificado fitosanitario internacional

4.8.4. Documentos para el chofer transportista:

- Copia certificada del certificado fitosanitario internacional u original. Este lo proporciona la empacadora y hay que pedirle que certifiquen una copia para el operador.

- Copia de la factura en sobre cerrado para entregarla al operador del transporte.

Por la mañana antes de ir al empaque a dar salida al contenedor se le llama y se pregunta a la empacadora el manifiesto exacto para proceder la elaboración de la factura con exactitud de las cajas por calibre.

- Copia de la declaración de carga original (la elabora y proporciona la empacadora).
- Copia de carta de instrucciones.

4.8.5. Documentos agencia aduanal:

Se envía copia de los documentos a la agencia aduanal para agilizar el despacho.

- Copia del certificado fitosanitario internacional.
- Copia de la factura original.
- Copia de declaración de carga.
- Copia de la carta de instrucciones.
- Copia de carta porte.

4.8.6. Documentos para el cliente:

- Declaración de carga (original o copia).
- Certificado fitosanitario internacional (original y copia).
- Factura proforma (original proforma o copia).
- Certificado de calidad óptima.
- Certificado de materia seca.

4.9. ¿Qué mejoras logré?

Solucionar en el momento los problemas que se vayan presentando.

Conocimiento en el área de exportación de perecederos.

Habilidad para negociar con clientes y proveedores.

Capacidad de realizar cotizaciones basadas en costos.

Organización del equipo de trabajo.

4.10. Aportaciones:

Corrección del idioma inglés de la página web.

Contacto con clientes en el extranjero en idioma inglés.

Apoyo en varios departamentos.

Correcto uso de incoterms y términos de comercio internacional.

4.11. Experiencias:

Visitas a diversas huertas y empacadoras en Michoacán.

Visita a la feria supermercadista internacional EXPO ANTAD 2009 en Guadalajara, Jalisco.

Coordinación de envío de muestras de aguacate hass a feria SIAL en China y su rechazo por la influenza AH1N1.

Contacto con CEXPORTA.

Comidas de negocios con importadores directos.

Responsabilidad de la oficina.

Contacto directo con clientes y transportistas por medio de radio.

Trabajo en equipo.

Utilización de servicios de empresas de factoraje.

4.12. ¿Qué es el factoraje?

Es un mecanismo de financiamiento a corto plazo mediante el cual una empresa comercial, industrial, de servicios o persona física con actividad empresarial, promueve su crecimiento a partir de la venta de sus cuentas por cobrar vigentes a una empresa de factoraje.

El factoraje se adapta a las necesidades particulares de cada cliente ofreciendo una amplia gama de servicios adicionales: Administración de cartera, evaluación e investigación de clientes y gestión de cobranza, entre otros.

4.12.1. Participantes:

Empresa: Persona física o moral que contrata los servicios de una empresa de factoraje con el fin de cederle su cartera vigente.

Comprador: Persona física o moral que adquiere y recibe el bien y/o servicio por parte de su empresa, obligándose a su pago de acuerdo a las condiciones pactadas.

Empresa de factoraje: Intermediario financiero autorizado por las dependencias oficiales para prestar el servicio.

4.12.2. ¿Cómo funciona?

Cualquier empresa comercial, industrial, de servicios o persona física con actividad empresarial, genera al vender sus productos o servicios cuentas por cobrar, las cuales pueden ser documentadas en pagarés, letras de cambio, contrarecibos, facturas selladas u otros medios.

4.12.3. ¿Qué actividades realiza la empresa de factoraje?

Adquiere las cuentas por cobrar a través de un contrato de cesión de derechos de crédito o por endoso, pagándolas anticipadamente conforme a las condiciones establecidas.

Evalúa las condiciones crediticias de los deudores (compradores de los productos o servicios) e informa a sus clientes de los cambios en la solvencia de los mismos.

Custodia, administra y lleva a cabo las gestiones de cobranza de la cartera adquirida.

Reembolsa al cliente el remanente en caso de que no existan descuentos, devoluciones de mercancía o ajustes en el pago.

Informa a sus clientes todas las operaciones, movimientos y cobranza de sus cuentas.

Factoraje a clientes (financiamiento de cuentas por cobrar): Su empresa cede cuentas por cobrar vigentes de sus compradores (facturas, contrarecibos, pagarés) a la empresa de Factoraje recibiendo anticipadamente recursos.

Factoraje internacional: Exportadores e importadores pueden cobrar y/o pagar en su totalidad en cuenta abierta y en forma anticipada el producto de sus ventas o compras en el extranjero sin tener que esperar a su vencimiento.

4.13. Resultados

Exportaciones exitosas a Estados Unidos y Europa.

Experiencia en el área de exportación de perecederos.

4.14. Importancia para el desarrollo profesional

Facilidad para resolver problemas.

Capacidad de organización.

Delegación de responsabilidades.

Contacto directo con grandes importadores de perecederos.

Organización de ferias internacionales.

GLOSARIO

APILC: Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas.

APL: American President Line.

ART. 23: Lineamiento para confirmar la entrada de los contenedores.

BILL OF LADING (B/L): El conocimiento marítimo o de embarque, es un recibo dado por el embarcador por las mercancías entregadas. Demuestra la existencia de un contrato de transporte y otorga derechos sobre las mercancías. Los B/L, pueden ser usados para obtener la posesión de la mercancía. Por tanto quien posea el B/L acredita la posesión de la mercancía.

BOLETA DE LIBERACION: Documento con el cual el transportista ingresa a la terminal de contenedores a cargar el contenedor que va ser liberado.

CAAAREM. Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana.

CARTA DE INSTRUCCIONES: Documento que se entrega al operador del transporte y el encargado de la custodia, en caso de llevarla, con la información de entrega del contenedor.

CARTA PARA CORTE DE DEMORAS: Documento que sirve para la entrega del contenedor vacío sin adeudo alguno.

CARTA TAX ID DEL PROVEEDOR: Es el registro federal de contribuyentes del que realiza la venta de mercancías, debe estar dado de alta.

CANDADO FISCAL: Medio de seguridad con número de control que se utilizan para asegurar el compartimiento de carga, a fin de evitar que la mercancía contenida en el medio de transporte sea modificada.

CARTA ENCOMIENDA: Es el documento donde se declara que se ceden los derechos para hacer el despacho aduanero de las mercancías de otra persona.

CERTIFICADO DE CALIDAD: Documento emitido por compañías privadas especializadas en análisis y control de calidad que garantiza el cumplimiento por el producto de una serie de requisitos técnicos.

CERTIFICADO CICOPRAFEST: Autorización, guía ecológica y/o regulaciones por parte de la comisión intersecretarial para el control del proceso y uso de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas.

CERTIFICADO DE ORIGEN: Es un formato oficial mediante el cual el exportador de un bien o una autoridad certifica que el bien es originario del país o de la región por haber cumplido con las reglas de origen establecidas. Este documento se exige en el país de destino con objeto de determinar el origen de las mercancías.

CERTIFICADO DE SALUD: Documento necesario en las operaciones de importación y exportación, emitido por autoridades sanitarias oficiales, por el que se acredita que el producto es apto para el consumo humano y se encuentra libre de infecciones o gérmenes.

CERTIFICADO FITOSANITARIO: Documento emitido por la Inspección Fitosanitaria del Ministerio de Agricultura, cuya finalidad es garantizar el control de plagas en la importación de los productos de origen vegetal.

CERTIFICADO ZOOSANITARIO: Documento expedido por las autoridades veterinarias del ministerio de agricultura y pesca que tiene como objetivo garantizar el estado sanitario de los animales vivos y los productos de consumo animal en régimen de importación.

CONCILIACIONES BANCARIAS: Control de los movimientos (cargos y abonos), saldos de las cuentas de cheques.

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE: Documento de transporte internacional emitido por la compañía naviera en el que consta la entrega, propiedad, transporte y descripción de la mercancía con destino al puerto de referencia en la nave que se indica.

CONTENEDOR: Recipiente de metal en forma rectangular de diferentes medidas en el cual se almacenan mercancías para fines de traslado.

CONTENEDOR CONSOLIDADO: El contenido del contenedor está integrado por diferentes artículos.

CONTENEDORES DC: Dry cargo medida 8' 6" "carga seca".

CONTENEDORES HC: High cube media 9' 6" "contenedor de carga seca más alto".

CONSIGNATARIO: Persona física o moral quien está autorizada para recibir en contenedor o mercancía en destino.

COPIA DURA: Información impresa en papel.

CUENTA DE GASTOS: Comprobante fiscal expedido por el proveedor, en el cual menciona el o los gastos generados en la prestación de un servicio.

DESPACHO ADUANERO: Conjunto de actos y formalidades relativos a la entrada y salida de mercancías del territorio nacional de acuerdo con los diferentes tráficos y regímenes aduaneros establecidos.

EIR (RECIBO DE INTERCAMBIO DE EQUIPO): Documento que ampara la recepción o entrega del contenedor en buenas condiciones y limpio.

ENCARGO CONFERIDO (SAT): Es un registro autorizado por el SAT.

ETA: Arribo Estimado del embarque.

EXPORTACIÓN: Salida de mercancías del territorio nacional en forma definitiva o temporal.

FACTURA COMERCIAL: Documento elaborado por el exportador, no sujeto al régimen tributario del comercio interno, que le permite declarar el valor de la mercancía a exportar, el mismo que debe contener la siguiente información: número de factura, lugar y fecha de emisión, información general del exportador, información general del importador, medio de transporte, detalle y cantidad de la mercancía, valor unitario y total (en USD), detalle de las condiciones de venta (INCOTERM), firma y sello del exportador (empresa).

FORMATO DE CAMPO: Documento que va registrando los sucesos del proceso conforme va sucediendo.

FRACCION ARANCELARIA: Es la descripción numérica o desglose de un código de clasificación que otorga el Sistema Armonizado (CAAAREM).

IGI: Impuestos General de Importación.

IGE: Impuestos General de Exportación.

IMPORTACION: Entrada de mercancías al territorio nacional para permanecer en él en forma definitiva o temporal.

INCOTERM: La forma de facturación de acuerdo con los incoterms internacionales vigentes, conforme al apéndice 14 del presente anexo 22. "en términos internacionales de comercio".

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

LINEA NAVIERA: Empresa que brinda servicios de transportación de mercancías utilizando un contenedor marítimo.

LISTA DE EMPAQUE: Documento necesario cuando las mercancías a importar requieren especificaciones con mayor detalle. La lista de empaque debe

acompañar a la factura comercial de importación y estar en relación directa a este último documento.

LMM: Línea Marítima Mexicana.

MANIOBRAS: Pago de los distintos movimientos que se realizan por la manipulación del contenedor.

PAGO DE MANIOBRA: Documento que ampara el pago de la descarga del contenedor vacío del depósito correspondiente

PARTIDA: Significa clasificación arancelaria de cuatro dígitos.

PATENTE: Número de la patente o autorización otorgada por la administración general de aduanas al agente, apoderado aduanal o del representante del almacén autorizado que realiza el trámite.

PEDIMENTO: Documento que ampara la entrada o salida de mercancías del país en el cual se precisa el importador o exportador, el proveedor, descripción detallada de las mercancías, valor cantidades, origen, arancel, régimen que se destinará la mercancía, nombre y número de patente del agente aduanal, aduana por la que se tramita, entre otros.

PEDIMENTO MODULADO: Documento leído por sistema aleatorio en aduana.

PEDIMENTO PAGADO: Documento libre de impuesto ante aduana.

PESO BRUTO: Peso de las mercancías con inclusión del empaque, envases, envolturas, amarres, etc.

PESO NETO: Peso de las mercancías sin incluir ningún empaque, envase, o envoltorio interior.

PREBL'S: Confirmación del booking.

PREVIO: Acto mediante en el cual el representante o dependiente del agente aduanal identifican plenamente las mercancías contra los documentos y verifican que cumplan con todas las regulaciones y restricciones no arancelarias.

PROGRAMA PROSEC: Son programas de promoción sectorial, son acuerdos comerciales.

RECONOCIMIENTO ADUANERO: Inspección que realiza la autoridad aduanera a las mercancías contra documentos y verifica que cumpla con todas las regulaciones y restricciones no arancelarias.

REFERENCIA: Numero identificador que asigna el sistema SATO para el expediente de cada embarque.

REGLA 2.6.8.: Para los efectos de los artículos 36 y 43 de la ley, los pedimentos únicamente podrán amparar las mercancías que se presenten para su despacho en un solo vehículo, salvo cuando se trate de las operaciones y mercancías que se enlistan a continuación, en cuyo caso, se estará a lo establecido en esta regla:

- 1.- Operaciones efectuadas por ferrocarril.
- 2.- Mercancías a granel de una misma especie.

REMITENTE: Persona física o moral que envía mercancía de un origen a un destino

SATO: Sistema Administrativo de Tráfico Operacional.

SELLO: Candado que se coloca en las puertas de los contenedores para asegurarse de que este, no sea abierto, y de ser así, pierde dar cuenta

SISTEMA ALEATORIO AUTOMATIZADO: Es la certificación que se da al pedimento si debe o no practicar reconocimiento aduanero.

Tesina: Experiencia profesional en el área de comercio internacional

TAX ID: La clave de identificación fiscal del exportador, en los términos de la regla 2.12.2, rubro C, de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior.

TPCLC: Terminal Portuaria de Contenedores de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V.

ANEXOS

ANEXO 1.

LOA
Logística y Operación Aduanera

La Paz No. 116, Col. Peñón de los Baños
C.P. 15520, México, D.F.
Tel.: 5785-0082 Fax: 5785-6326

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., a 15 de enero de 2007.

ING. ARMANDO PALOS NAJERA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMÓN. PORTUARIA
INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E . -

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SOLICITAMOS NOS AUTORICE LA ENTRADA A ESTE RECINTO FISCAL PORTUARIO PARA LOS DÍAS **16 AL 27 DE ENERO** DEL PRESENTE AÑO, PARA EL CLIENTE QUE MENCIONO A CONTINUACIÓN:

- JOSE LUIS CALDERON ROCHA.

ADJUNTO COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA DAR A LA PRESENTE NOS REITERAMOS COMO SUS SEGUROS SERVIDORES.



ATENTAMENTE

A.A. ROBERTO JOSÉ RAMOS CASAS
RACR-580707-IR3

And. Laguna #15, Col. 2do. Sector de Fideicomiso, C.P. 60950, Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.
Tels: (753) 53 742-09, 53 742-10. Fax: 53 730-16.

ANEXO 2.

REPORTE DE RECONOCIMIENTO PREVIO

ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS NOM - 051 - SCFI - 1994



CLIENTE: _____
 CONTENEDOR: _____
 TIPO CONT: 20 _____ 40DC _____ 40HQ _____
 NUM. DE SELLO: _____

FECHA DE ENTREGA: _____
 FACTURA: _____
 PREVIO: _____

*PRODUCTO:					
*LISTA DE INGREDIENTES:					
*CONTENIDO NETO					
*MASA DRENADA					
*NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL					
*PAIS DE ORIGEN:					
*LOTE					
*INFORMACION NUTRIMENTAL:					
*PROPIEDADES NUTRIMENTALES:					
*REQUISITOS OBLIGATORIOS:					
*REQUISITOS OPCIONALES:					
*FECHA DE CONSUMO:					
*INF. NUTRIMENTAL COMPLEMENT.					
*INSTRUCCIONES PARA USO:					
MARCA:					
NUM. DE PIEZAS:					
NUM. DE BULTOS:					

REALIZO:

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO 3.

REPORTE DE RECONOCIMIENTO PREVIO

CUEROS Y PIELES CURTIDAS NATURALES O SINTETICOS NOM - 020 - SCFI - 1997

CLIENTE: _____
 FECHA DE ENTREGA: _____
 CONTENEDOR: _____
 TIPO CONT: 20 _____ 40DC _____ 40HQ _____
 FACTURA: _____
 NUM. DE SELLO: _____
 PREVIO: _____



PRODUCTO:					
*NOMBRE DEL IMPORTADOR:					
*DENOM. O RAZON SOCIAL DEL IMP:					
*PAIS DE ORIGEN:					
*MATERIALES:					
ACABADO:					
*MATERIAL EXTERNO:					
*FORRO:					
MODELO:					
COLOR:					
USO:					
CONTENIDO:					
NUM. DE PIEZAS:					
NUM. DE BULTOS:					

REALIZO:

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO 4.

REPORTE DE RECONOCIMIENTO PREVIO

INFORMACION COMERCIAL - DISPOSICIONES GENERALES PARA PRODUCTOS NOM - 050 - SCFI - 1994



CLIENTE: _____ FECHA DE ENTREGA: _____
 TIPO CONT: 20 _____ 40DC _____ 40HQ _____ FACTURA: _____
 CONTENEDOR: _____ PREVIDO: _____
 NUM. DE SELLO: _____

*NOMBRE PRODUCTO:					
*DENOM. O RAZON SOCIAL DEL IMP:					
*DOMICILIO DEL IMPORTADOR:					
*PAIS DE ORIGEN:					
*ADVERTENCIAS (PROD. PELIGROSOS)					
*INSTRUCTIVO (CUANDO SE REQUIERA)					
*FECHA DE CADUCIDAD (EN SU CASO)					
MARCA:					
MODELO:					
COLOR:					
COMPOSICION:					
USO:					
*CONTENIDO:					
NUM. DE PIEZAS:					
NUM. DE BULTOS:					

REALIZO:

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO 5.

REPORTE DE RECONOCIMIENTO PREVIO

ELECTRONICOS, ELECTRICOS Y ELECTRODOMESTICOS NOM - 024 - SCFI - 1998

CLIENTE: _____
 FECHA DE ENTREGA: _____
 CONTENEDOR: _____
 TIPO CONT: 20 _____ 40DC _____ 40HQ _____
 FACTURA: _____
 NUM. DE SELLO: _____
 PREVIO: _____



*PRODUCTO:					
*NOMBRE DEL IMPORTADOR:					
*DENOM. O RAZON SOCIAL DEL IMP:					
*DOMICILIO DEL IMPORTADOR:					
*PAIS DE ORIGEN:					
*CARACT. ELECTRICAS DE ALIMENT:					
MARCA:					
MODELO:					
COLOR:					
COMPOSICION:					
USO:					
CONTENIDO:					
NUM. DE PIEZAS:					
NUM. DE BULTOS:					

REALIZO:

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO 6.

REPORTE DE RECONOCIMIENTO PREVIO



TEXTILES : NOM - 004 - SCFI - 2006

CLIENTE: _____

FECHA DE ENTREGA: _____

CONTENEDOR: _____ TIPO CONT: 20 _____ 40DC _____ 40HQ _____

NUM. DE SELLO: _____ FACTURA: _____

ESTILO					
*DESCRIPCION DE INSUMOS (X EN ORDEN)					
DAMA - HOMBRE - NIÑA - NIÑO					
PUNTO - NO PUNTO					
PIEZAS					
COLOR					
*MARCA COMERCIAL					
*COMPOSICION Y FORRO					
*TALLAS					
*INSTRUCCIONES DE CUIDADO					
*PAIS DE ORIGEN					
CON TELA IMPORTADA					
NOMBRE DE IMPORTADOR					
RFC DE IMPORTADOR					
DIRECCION DE IMPORTADOR					
PRESENTACION (JUEGOS)					
ADORNOS (MATERIAL)					
*ETIQUETA HOM - BH					

REALIZO:

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO 7.

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FOMENTO PÚBLICO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
IPC0805039X5

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
IMPORTADORA PACIFIC COAST SA DE CV

FOLIO
A0838539

MICH-09/06/2008-R 9UAEr5aJqm

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C.

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
IMPORTADORA PACIFIC COAST SA DE CV

DOMICILIO
SAHUAYO 14 LAS 600 CASAS LAZARO CARDENAS MICHOACÁN 60950

CLAVE DEL R.F.C IPC0805039X5

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN **URUAPAN**

ACTIVIDAD **Servicios de apoyo para efectuar trámites legales**

SITUACIÓN DE REGISTRO **ACTIVO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN **09-06-2008** FECHA DE INICIO DE OPERACIONES **03-05-2008**

OBLIGACIONES


CLAVE	DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
203	Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	03-05-2008
218	Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (personas morales).	03-05-2008
24	Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	03-05-2008
30	Proporcionar la Información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	03-05-2008
42	Presentar la declaración y pago provisional trimestral de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales por inicio del segundo ejercicio fiscal.	01-01-2009
44	Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	01-04-2009
46	Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	03-05-2008
579	Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	03-05-2008
588	Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	03-05-2008
61	Presentar la declaración y pago provisional de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	03-05-2008
702	Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	03-05-2008
79	Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	03-05-2008
8	Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.	03-05-2008
9	Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	03-05-2008

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Inscripción / Inscripción de Persona Moral	09-06-2008	RF20089239649

Fecha de Impresión: 09 de Junio de 2008
TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
(QUEJAS Y SUGERENCIAS) 01-800-728-2000

acwuSvzsluudoFOAHVYGB+vCO1wy9XvNBXLmn0JlxCdCtATIThO+2hAWEWkklzFlk11DAHasW3HU6mjK1C9FeXz3FUJBO1AA3gYoCuKnTRH2d7c81X5zku+13C
Vejz3d08ufr34zDeP20IK0uMPlabIYR9t6e0AaBLYL1Zhd0=

ANEXO 8.




CONSOLIDADORES DE CARGA, S.A. DE C.V.

SERVICIOS INTEGRALES AL COMERCIO EXTERIOR

AGENCIA DE CARGA AEREA

MATILDE MARQUEZ No. 68 COL. PEÑON DE LOS BAÑOS 15520 MEXICO, D.F.
 TELS. 5571-7535, 5762-0148, 5784-0179 FAX: 5784-0118
 E-mail: concarga@prodigy.net.mx



86 - 1 - 1350

R.F.C. CCA-861202-1X3 REG. CANACO 161058 **Nº 13268**

CUENTA DE GASTOS IMPORTACION EXPORTACION

MEXICO, D.F. A 13 DE NOVIEMBRE DE 2008 EXP 80013/08

CLIENTE: IMPORTADORA PACIFIC COAST S.A. DE C.V. R.F.C. IPC0805039X5 DIRECCION: SAHUAYO NO. 14 COL. 600 CASAS LAZARO CARDENASMICHOACAN CIUDAD: No. DE BULTOS: 7 PESO: 153.20 PROCEDENCIA: FINLANDIA VALOR: \$ -	GUIA MASTER No. 125-26045386 HOUSE No. PEDIMENTO No. 3832-8002800 REG. ENTRADA.
--	--

GASTOS EFECTUADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL CLIENTE		PARCIALES	TOTALES
FLETE	USD	\$ 614.05	\$ 614.05
MANIOBRAS Recibo No.71632		\$ 155.25	
IMPUESTOS		\$ 363.00	
PEDIMENTO ADUANAL		\$ 250.00	
HONORARIOS A.A.		\$ 1,150.00	
		\$ -	
VALOR BASE \$	1,918.25		\$ 1,918.25
INGRESOS POR SERVICIOS			
ENTREGA, RECOLECCION O ACARREO		\$ 175.00	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		\$ 1,000.00	
DOCUMENTACION		\$ 500.00	
RECONOCIMIENTO ADUANAL		\$ 600.00	
SERVICIO MONTACARGA		\$ 299.00	
I.V.A. 15 %	\$ 2,574.00	\$ 386.10	\$ 2,960.10
TOTAL CON LETRA	(CERO PESOS 00/100 M.N.)	SUB-TOTAL	\$ 12,900.00
		MENOS ANTICIPO	\$ 12,900.00
		NETO A PAGAR	0.00

OBSERVACIONES FING 1199

DEBE (MOS) Y PAGARE (MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE CONSOLIDADORES DE CARGA S.A. DE C.V. EL IMPORTE TOTAL DE ESTA CTA. DE GASTOS EN CASO DE MORA ESTE CAUSARA UN INTERES A RAZON DE _____ % MENSUAL HASTA SU TOTAL LIQUIDACION.

NOMBRE Y FIRMA _____

RECIBI DE CONFORMIDAD

CON SELLO COMERCIAL O FECHADOR

NOTA IMPORTANTE ESTA CTA. DE GASTOS NO DEBE CONTENER ENMENDADURAS, TACHADURAS O BORRADURAS. DEBERA PAGARSE CON CHEQUE A FAVOR DE CONSOLIDADORES DE CARGA, S.A. DE C.V. NO RESPONDEREMOS POR MULTAS OCASIONADAS POR ERRORES NO COMETIDOS POR NOSOTROS, NI POR INCENDIOS, PERDIDAS PARCIALES O TOTALES, ROBOS, ROTURAS FALTANTES O MERMA DE CUALQUIER CLASE. SOLAMENTE ASEGURAMOS LA MERCANCIA CON INSTRUCCIONES PREVIAS DE LOS INTERESADOS EN CADA CASO.

IMPRESO EN MEXICO POR: PENELOPE ADRIANA MORA PESCADOR R.F.C. MOPP-800715-MF# CURP/MOPP800715MDFRSN07 LERDO 88 COL. GUERRERO 5233-1952 ESTABLECIMIENTO AUTORIZADO POR LA A.G.J. EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA PARA IMPRIMIR COMPROBANTES FISCALES A LA REGLA 2.4.8. DE LA RESOLUCION MISCLANEA FISCAL PARA 2002. FECHA DE UBICACION EN INTERNET DEL SAT 15-JUNIO-2008 SE IMPRIMIERON 1000 JUEGOS CON FOLIO DEL 12301 AL 13300 VIGENCIA DE 14/05/2007 AL 13/05/2009 ORIGINAL Y TRES COPIAS. FECHA DE IMPRESION: 14/05/2007. NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 11602980. *EFECTOS FISCALES AL PAGO*

ANEXO 9.

PEDIMENTO				REF: EGEA82800				Página 1 de 2									
NUM. PEDIMENTO: 08 47 3832 8002800				T. OPER EXP CVE. PEDIMENTO: A1 REGIMEN: EXD				CERTIFICACIONES									
DESTINO/ORIGEN: 9		TIPO CAMBIO: 13.55920		PESO BRUTO: 153.200		ADUANA E/S: 470		***PAGO ELECTRONICO***									
MEDIOS DE TRANSPORTE		ENTRADA/SALIDA: 7		ARRIBO: 7		SALIDA: 4		BANAMEX, S.A.									
VALOR DOLARES: 3,457.17		VALOR ADUANA: 0		PRECIO PAGADO/VALOR COMERCIAL: 46877				OP: 000003AA0									
								24/10/2008									
								ACUSE: 0040344084									
DATOS DEL IMPORTADOR / EXPORTADOR																	
RFC: IPC0805039X5 NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: IMPORTADORA PACIFIC COATS, S.A. DE C.V.																	
CURP: DOMICILIO: SAHUAYO No. Ext. 14 COL. 600 CASAS, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN C.P. 00000 MICHOACAN MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)																	
VAL. SEGUROS 0 SEGUROS 0 FLETES 0 EMBALAJES 0 OTROS INCREMENTABLES 0																	
ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION: 0P4TLRX3 CLAVE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO: 470 AEROPUERTO INTERNACIONAL "LIC. BENITO JUAREZ", CD. DE MEXICO, D.F.																	
MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS: S/M S/N 7																	
TASAS A NIVEL PEDIMENTO																	
PRESENTACION		FECHAS		CONTRIB. DTA PRV		CVE. T. TASA		TASA									
PAGO		24/10/2008				4		202.000									
		24/10/2008				2		140.000									
CUADRO DE LIQUIDACION																	
CONCEPTO		F.P.		IMPORTE		CONCEPTO		F.P.		IMPORTE							
DTA		0		202		PRV		0		161							
										EFFECTIVO							
										363							
										OTROS							
										0							
										TOTAL							
										363							
DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR																	
ID. FISCAL SN NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: JORMA VIENONEN DOMICILIO: KAHARINKATU No. Ext. 6C No. Int. 12 TURKU FINLANDIA C.P. 20400 FINLANDIA (REPUBLICA DE)																	
NUM. FACTURA		FECHA		INCOTERM		MONEDA FACT		VAL. MON. FACT		FACTOR MON. FACT							
IPC-001		14/10/2008		DDP		USD		3,457.17		1.00000000							
										VAL. DOLARES							
										3,457.17							
DATOS DEL DESTINATARIO																	
ID. FISCAL SN NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: JORMA VIENONEN DOMICILIO: KAHARINKATU No. Ext. 6C No. Int. 12 TURKU FINLANDIA C.P. 20400 FINLANDIA (REPUBLICA DE)																	
NO. (GUIA/ORDEN EMBARQUE)/ID: 125-26045386 M																	
CLAVE/COMPL. IDENTIFICADOR		CR		COMPLEMENTO 1		COMPLEMENTO 2		COMPLEMENTO 3									
				4													
OBSERVACIONES																	
SE ANEXA COPIA DE GUIA AEREA Y FACTURA COMERCIAL.																	
PARTIDAS																	
FRACCION		SUBD. VINC.		MET VAL		UMC		CANTIDAD UMC		UMT		CANTIDAD UMT		P. VIC		P. O/D	
SEC		DESCRIPCION		VAL ADU/USD		IMP. PRECIO PAG.		PRECIO UNIT.		VAL. AGREG.		CODIGO PRODUCTO		CON.		TASA	
		MARCA		MODELO													
001		62019399		0		0		6		29.000		6		29.000		FIN FIN	
		SARAPES PARA HOMBRES		50% ALGODON		50% ACRILAN											
		621.93		8433		290.79		0									

AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL O DE ALMACEN		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LOS TERMINOS DE	
NOMBRE O RAZ. SOC.: ENRIQUE GUILLEMIN MARTIN DEL CAMPO		LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 DE LA	
RFC: GUME5507146J0		LEY ADUANERA: PATENTE O AUTORIZACION: 3832	
CURP: GUME550714HDFLRN02			
NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO 0000100000000933408		FIRMA AUTOGRAFA	
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA J4iwlvg9r77pG9awUJc62JDQ3YM7h/S2BD8vCPM4s4/dAnxV/uJREmQeap+xxnPHVIRXVRJFVp66x3UYVBP2+1hS6hWo+hwW			
lc5serc7IPeUa9NsB0gNOE99ow4lkpn6qtzC7WQW40Sr5p4as+qNy3DlwQby4luP3WnhsI=			
SEGUNDA COPIA: IMPORTADOR EXPORTADOR		DESTINO/ORIGEN: INTERIOR DEL PAIS	

ANEXO 10.

ANEXO DEL PEDIMENTO										REF: EGEA82800		Página 2 de 2					
NUM. PEDIMENTO: 08 47 3832 8002800										TIPO OPER: EXP		CVE. PEDIM: A1		RFC: IPC0805039X5 CURP:			
PARTIDAS																	
SEC	DESCRIPCION	VAL ADU/USD	IMP. PRECIO PAG.	PRECIO UNIT.	VAL. AGREG.	CANTIDAD UMC	UMT	CANTIDAD UMT	P. V/C	P. O/D	CON.	TASA	T.T.	F.P.	IMPORTE		
		MARCA			MODELO			CODIGO PRODUCTO									
002	62019101	0	0	6	10.000	6	10.000	FIN	FIN	IGE	EX	1	0	0	0		
SARAPES PARA HOMBRE 100% LANA																	
		610.13	8273	827.30	0												
003	62042101	0	0	6	8.000	6	8.000	FIN	FIN	IGE	EX	1	0	0	0		
VESTIDOS PARA MUJER 100% LANA																	
		261.83	3550	443.75	0												
004	61101101	0	0	6	4.000	6	4.000	FIN	FIN	IGE	EX	1	0	0	0		
SUETER PARA MUJER 100% LANA																	
		150.31	2038	509.50	0												
005	61103099	0	0	6	1.000	6	1.000	FIN	FIN	IGE	EX	1	0	0	0		
SUETER PARA MUJER 20% LANA 80% ACRILAN																	
		32.24	437	437.00	0												
006	57023101	0	0	6	2.000	4	3.500	FIN	FIN	IGE	EX	1	0	0	0		
TAPETES 100% LANA																	
		109.99	1491	745.50	0												
007	57023201	0	0	6	1.000	4	2.000	FIN	FIN	IGE	EX	1	0	0	0		
TAPETES 20% LANA 80% ACRILAN																	
		51.24	695	695.00	0												
008	63022201	0	0	6	5.000	6	5.000	FIN	FIN	IGE	EX	1	0	0	0		
ROPA DE MESA MANTELES 100% ACRILAN																	
		90.11	1222	244.40	0												
009	60052201	0	0	3	428.000	1	11.000	FIN	FIN	IGE	EX	1	0	0	0		
TEJIDOS DE PUNTO 100 ALGODON DE ANCHURA SUPERIOR A 30 CM																	
		864.70	11725	27.39	0												
010	65059099	0	0	6	105.000	6	105.000	FIN	FIN	IGE	EX	1	0	0	0		
SOMBREROS DE PALMA Y DE PAPEL																	
		488.52	6624	63.09	0												
011	42022999	0	0	6	20.000	6	20.000	FIN	FIN	IGE	EX	1	0	0	0		
BOLSA 100% PALMA																	
		137.38	1863	93.15	0												
		IDENTIF. UMC		COMPLEMENTO 1		COMPLEMENTO 2		COMPLEMENTO 3									
		O		O		O		O									
OBSERVACIONES A NIVEL PARTIDA																	
NO PROCEDE LA REGULACION DE POR NO SER DE PIELS DE ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCION.																	
012	46029099	0	0	6	30.000	1	0.700	FIN	FIN	IGE	EX	1	0	0	0		
PORTA VASOS DE PALMA																	
		38.79	526	17.53	0												
***** FIN DE PEDIMENTO *****										NUM. TOTAL DE PARTIDAS: 12		***** CLAVE PREVALIDADOR: 010 *****					

AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL O DE ALMACEN NOMBRE O RAZ. SOC.: ENRIQUE GUILLEMIN MARTIN DEL CAMPO RFC: GUME5507146J0 CURP: GUME550714HDFLRN02		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 DE LA LEY ADUANERA: PATENTE O AUTORIZACION: 3832	
NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO 0000100000000933408		FIRMA AUTOGRAFA	
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA J4iwi9r7TpG9awUTiC62JDQ3YM7hSZBD8vCPM4s4IdAnxVlujREmQeap-yxnPHVIRXVR/JFvpg6Xc3UYVBP2+1thS6hWv+hwW Ixc5erc7IPeUs9NsB0gNOE98ow4kpn6tzC7WQW/4OSr5p4as+qly3DlwQby4luP3Wnhsl=			
SEGUNDA COPIA: IMPORTADOR EXPORTADOR		DESTINO/ORIGEN: INTERIOR DEL PAIS	

ANEXO 11.

125MEX 26045386 125-26045386

Shippers Name and Address IMPORTADORA PACIFIC COAST, S.A. SANTO DOMINGO No. 24, COL. 600 CARAS LINDAS CANTON DE MICHOCAN, MEXICO (52) 281220724 CXC: JORGE LUIS CALDERON		Shippers Account Number	Not Negotiable	Air Waybill BRITISH AIRWAYS PLC 200 Buckingham Palace Road Issued By TWG 27A Houndslow UK			
Consignee's Name and Address KARHARINKAITU 6 C 12 20400 TURKU, FINLAND		Consignee's Account Number	It is agreed that the goods described herein are accepted in apparent good order and condition (except as noted) for carriage SUBJECT TO THE CONDITIONS OF CONTRACT ON THE REVERSE HEREOF. ALL GOODS MAY BE CARRIED BY ANY OTHER MEANS INCLUDING ROAD OR ANY OTHER CARRIER UNLESS SPECIFIC CONTRARY INSTRUCTIONS ARE GIVEN HEREON BY THE SHIPPER, AND SHIPPER AGREES THAT THE SHIPMENT MAY BE CARRIED VIA INTERMEDIATE STOPPING PLACES WHICH THE CARRIER DEEMS APPROPRIATE. THE SHIPPER'S ATTENTION IS DRAWN TO THE NOTICE CONCERNING CARRIER'S LIMITATION OF LIABILITY. Shipper may increase such limitation of liability by declaring a higher value for carriage and paying a supplemental charge if required.				
Issuing Carrier's Agent Name and City CONSOLIDADORES DE CARGA SA DE CV MEXICO CITY		Accounting Information GEN I.C. 13.0633 MEX M 1.00 USD TC. 0					
Agent's IATA Code 86-1 1350/0001		Account No.					
Airport of Departure (Addr. of First Carrier) and Requested Routing MEX Mexico City		Reference Number		Optional Shipping Information			
To	By First Carrier	Routing and Destination	to	by	to		
MEX	BA	BRITISH AIRWAYS	HEL	FA	HEL		
Airport of Destination HEL Helsinki		Requested Flight/Date	Currency	Declared Value for Carriage	Declared Value for Customs		
			USD	NVD	NVD		
Handling Information		Amount of Insurance	INSURANCE - If carrier offers insurance and such insurance is requested in accordance with the conditions thereof, indicate amount to be insured in figures in box marked "Amount of Insurance".				
		XXX					
No of Pieces RCP	Gross Weight	kg	Rate Class	Chargeable Weight	Rate	Total	Nature and Quantity of Goods (Incl. Dimensions or Volume)
7	153.2	kg		217.0	1.650	358.05	CONTAIN: DIMS 110E70E70CMTE1 DIMS 80E23E29CMTE2 DIMS 126E29E25CMTE2 DIMS 76E62E50CMTE2 ARTESANIA (HANDICRAFT PRODUCTS)
7	153.2					358.05	Total Volume: 1.3
Prepaid		Weight Charge	Collect	Other Charges			
		358.05		FSC	227.50	SCC	26.21
Valuation Charge							
Tax							
Total Other Charges Due Agent		Shipper certifies that the particulars on the face hereof are correct and that insofar as any part of the consignment contains dangerous goods, such part is properly described by name and is in proper condition for carriage by air according to the applicable Dangerous Goods Regulations.					
Total Other Charges Due Carrier		IMPORTADORA PACIFIC COAST, S.A. DE C.V. Signature of Shipper or his Agent					
Total Prepaid		Total Collect					
614.06							
Currency Conversion Rates		CC Charges in Dest. Currency		20/10/2008 MEXICO CITY Executed on (date) at (place)			
				Signature of Issuing Carrier or its Agent			
For Carrier's Use only at Destination		Charges at Destination		Total Collect Charges			

ORIGINAL 3 (FOR SHIPPER)

ANEXO 12.



PROFORMA INVOICE

Lazaro Cardenas, Michoacan, Mexico. October 14, 2008.

Exporter:
 Importadora Pacific Coast, S.A. de C.V.
 José Luis Calderón Rocha.
 Sahuayo # 14, Col. 600 casas.
 Lázaro Cárdenas, Michoacán, México.
 RFC: IPC0805039X5
 E-mail: luiscalderonrocha@gmail.com
 Office phone: +52 753 53 23527
 Mobile phone: +52 753 12 20734

Consignee:
 Jorma Vienonen
 Kaharinkatu 6 C 12
 20400 Turku, Finland.
 Mobile phone: +358 40 501 7213
 E-mail: jorma.vienonen@suomi24.fi
Incoterm: DDP Helsinki, Finland.

Proforma invoice No. IPC-001
TEST ORDER
 From: Mexico City, Mexico.
 To: Helsinki, Finland.

Exchange rate: 1 USD = 12.3743 MXN.

CODE	DESCRIPTION	UNITS	UNIT PRICE	TOTAL PESOS (MXN)	TOTAL DOLLARS (USD)
IPC1	Long sarape 50% puuvillaa/bomull/cotton - 50% akryyliä/acrylan/acrylan.	9	300	2700	218.19
IPC4	Horse sarape 100 % villaa/yllle/wool.	5	614	3070	248.09
IPC5	Waterproof horse sarape 100 % villaa/yllle/wool.	5	896	4480	362.04
IPC6	Long sarape 75% akryyliä/acrylan/acrylan - 25% puuvillaa/bomull/cotton.	8	269	2152	173.91
IPC8	Sarapes 50% puuvillaa/bomull/cotton - 50% akryyliä/acrylan/acrylan.	12	237	2844	229.83
IPC9	Wool vest 100 % villaa/yllle/wool.	8	405	3240	261.83
IPC18	Wool sweater 100 % villaa/yllle/wool.	4	465	1860	150.31
IPC18B	Wool and cotton sweater 50% villaa/yllle/wool - 50% puuvillaa/bomull/cotton.	1	399	399	32.24
IPC20	Purple decorative rug 100 % villaa/yllle/wool.	1	635	635	51.32
IPC22	Brown decorative rug 100 % villaa/yllle/wool.	1	726	726	58.67
IPC31-Z	Landscape decorative rug 20 % villaa/yllle/wool - 80% akryyliä/acrylan/acrylan.	1	634	634	51.24
IPC40	Tablecloth Ø2m 100% akryyliä/acrylan/acrylan.	5	223	1115	90.11
IPC42-B	Brown textile roll, width: 2,4m. Length:25 m. 70% akryyliä, acrylan/acrylan - 30% puuvillaa/bomull/cotton.	1	113/m	2825	228.30
IPC42-O	Orange textile roll, width: 2,4m. Length:25 m. 70% akryyliä, acrylan/acrylan - 30% puuvillaa/bomull/cotton.	1	113/m	2825	228.30
IPC43-B	Brown textile roll, width: 1,5m. Length:25 m. 70% akryyliä, acrylan/acrylan - 30% puuvillaa/bomull/cotton.	1	101/m	2525	204.05
IPC43-O	Orange textile roll, width: 1,5m. Length:25 m.70% akryyliä, acrylan/acrylan - 30% puuvillaa/bomull/cotton.	1	101/m	2525	204.05

ANEXO 13.

PROFORMA INVOICE

Lazaro Cardenas, Michoacan, Mexico. October 14, 2008.




CODE	DESCRIPTION	UNITS	UNIT PRICE	TOTAL PESOS (MXN)	TOTAL DOLARS (USD)
IPC56	Light brown bombin hat 100% palmunlehvä/palm/palm.	10	59	590	47.68
IPC57	Brown bombin hat 100% palmunlehvä/palm/palm.	10	59	590	47.68
IPC58	Zapatista hat Ø 44cm 100% palmunlehvä/palm/palm.	5	66	330	26.67
IPC59	Zapatista hat Ø 50cm 100% palmunlehvä/palm/palm.	5	66	330	26.67
IPC60	Zapatista hat Ø 56cm 100% palmunlehvä/palm/palm.	5	79	395	31.92
IPC61	Zapatista hat Ø 67cm 100% palmunlehvä/palm/palm.	5	79	395	31.92
IPC62	Zapatista hat Ø 79cm 100% palmunlehvä/palm/palm.	5	79	395	31.92
IPC68-B	Black summer hat 100% riisipaperia/rispapper/rice paper.	10	59	590	47.68
IPC68-BW	Black and white summer hat 100% riisipaperia/rispapper/rice paper.	10	59	590	47.68
IPC68-P	Pink summer hat 100% riisipaperia/rispapper/rice paper.	10	59	590	47.68
IPC68-BE	Beige summer hat 100% riisipaperia/rispapper/rice paper.	10	59	590	47.68
IPC72	Ladies palm summer hat 100% palmunlehvä/palm/palm.	10	33	330	26.67
IPC73	Men palm summer hat 100% palmunlehvä/palm/palm.	10	33	330	26.67
IPC77	Palm handbag 100% palmunlehvä/palm/palm.	20	85	1700	137.38
IPC83	Palm coaster 100% palmunlehvä/palm/palm.	30	16	480	38.79
				TOTAL PESOS (MXN)	TOTAL DOLARS (USD)
				42780	3457.17

Ei exportador de los productos incluidos en el presente documento (autorización aduanera o de la autoridad gubernamental competente n° ...) declara que, salvo indicación en sentido contrario, estos productos gozan de un origen preferencial mexicano.

The exporter of the products covered by this document (customs or competent governmental authorization No...) declares that, except where otherwise clearly indicated, these products are of Mexican preferential origin.

Tässä asiakirjassa mainittujen tuotteiden viejä (tullin tai toimivaltaisen julkisen viranomaisen lupa nro...) ilmoittaa, että nämä tuotteet ovat, ellei toisin ole selvästi merkitty, etuuskohteluun oikeutettuja meksikolaisia alkuperätuotteita.


 José Luis Calderón Rocha
 Importadora Pacific Coast
 S.A. de C.V.

ANEXO 14.



PACIFIC COAST

PACKING LIST

Lazaro Cardenas, Michoacan, Mexico. October 14, 2008.

IMP-003	IPC56	Light brown bombin hat 100% palmunlehvä/palm/palm.	10
	IPC57	Brown bombin hat 100% palmunlehvä/palm/palm.	10
	IPC58	Zapatista hat Ø 44cm 100% palmunlehvä/palm/palm.	5
	IPC59	Zapatista hat Ø 50cm 100% palmunlehvä/palm/palm.	5
	IPC60	Zapatista hat Ø 56cm 100% palmunlehvä/palm/palm.	5
	IPC61	Zapatista hat Ø 67cm 100% palmunlehvä/palm/palm.	5
	IPC62	Zapatista hat Ø 79cm 100% palmunlehvä/palm/palm.	5
	IPC68-B	Black summer hat 100% riisipaperia/rispapper/rice paper.	10
	IPC68-BW	Black and white summer hat 100% riisipaperia/rispapper/rice paper.	10
	IPC68-P	Pink summer hat 100% riisipaperia/rispapper/rice paper.	10
	IPC68-BE	Beige summer hat 100% riisipaperia/rispapper/rice paper.	10
	IPC72	Ladies palm summer hat 100% palmunlehvä/palm/palm.	10
	IPC73	Men palm summer hat 100% palmunlehvä/palm/palm.	10
	IPC77	Palm handbag 100% palmunlehvä/palm/palm.	20
	IPC83	Palm drink holder 100% palmunlehvä/palm/palm.	30

IMP-004	IPC42-B	Brown textil roll, width: 2.4m. Long:25 m. 70% akryyllä, acrylan/acrylan - 30% puuvillaa/bomull/cotton.	1
IMP-005	IPC42-O	Orange textile roll, width: 2.4m. Long:25 m. 70% akryyllä, acrylan/acrylan - 30% puuvillaa/bomull/cotton.	1
IMP-006	IPC43-B	Brown textile roll, width: 1.5m. Long:25 m. 70% akryyllä, acrylan/acrylan - 30% puuvillaa/bomull/cotton.	1
IMP-007	IPC43-O	Orange textile roll, width: 1.5m. Long:25 m. 70% akryyllä, acrylan/acrylan - 30% puuvillaa/bomull/cotton.	1



José Luis Calderón Rocha
Importadora Pacific Coast S.A. de C.V.

ANEXO 15.

INTERMEDIARY AGENT CONTRACT

This contract, dated August 25, 2008, is made by and between:

Parties:

BUYER: Mr. Jorma Vienonen, a private person living in the Republic of Finland in the address: Kaharinkatu 6 C 12, 20400 Turku, Finland, telephone number: +3582 239 34 49.

And,

INTERMEDIARY AGENT: Importadora Pacific Coast S.A. de C.V., a company established legally under the laws of the United Mexican States, and represented by Jose Luis Calderon Rocha, with the main office in: Sahuayo #14, Colonia 600 casas, 60950 Lazaro Cardenas, Michoacan, Mexico, telephone number: +52 753 53 2 35 27.

1. Commission

The Buyer agrees to pay the Intermediary Agent a commission for its services. The commission of 8% of the DDU price stipulated in the invoice cannot be modified unless both parties agree on it.

2. Commodity, specification, quantity and price:

The Buyer agrees to buy a variety of authentic Mexican handicrafts, including ponchos, sweaters, vests, carpets, table cloth, textile rolls, hats, bags and coasters (=lasinalunen) as detailed in the quotation made by the Intermediary Agent.

The total amount of products ordered is 219.

Price of the goods 31.100,00 MXN.

Packing, labeling, transport in Mexico, insurance, freight consolidators reward 11.500,00 MXN.

Freight 3.03 USD/Kg.

Intermediary Agent's commission 8% of DDU Helsinki price.

...CONTINUACION ANEXO 15.

The prices are tied to the exchange rate of the deposit day.

3. Time of Delivery

The Intermediary Agent needs a maximum period of 3 weeks to label and pack the products and to fulfill all the exportation requirements.

Time of delivery by air freight is four days.

4. Place of Departure

International Airport Benito Juarez, Mexico City.

5. Place of Destination

Helsinki-Vantaa Airport, Finland.

6. Incoterm

The Incoterm used (According to the Inco terms 2000) is DDU Helsinki (Delivered Duty Unpaid).

7. Terms of Payment

The Buyer agrees to pay the total price upon ordering so that the purchase can be made by the Intermediary Agent from the stock of the producers at once. The Intermediary Agent agrees to purchase the products according to the accepted revised quotation and its definitions.

The payment method applied is Telegraphic Transfer (T/T) between the banks of the two parties. The banking charges shall be bairred by the Buyer.

8. The Nature of Handicraft Business in Mexico

The Buyer accepts the fact that all the handicraft products are unique pieces and not mass products. Therefore the Buyer accepts that variations of all the products might have to be purchased due to changes in the stock of the handicrafts producer. The Intermediary Agent agrees to strive for getting the exact products ordered and use their best judgment when having to choose similar products to replace the original product at the time of purchase. The Intermediary Agent is not responsible for unexpected changes in the producers' stocks.

...CONTINUACION ANEXO 15.

9. Packing

Textile products will be wrapped inside plastic cover or plastic bag and afterward placed inside cardboard boxes. Other products will be wrapped inside paper or plastic and placed inside cardboard boxes.

10. Labeling

According to Finnish Toll requirements the labels contain the following information in Finnish, Swedish and in English:

The name of the product according to its use, the name and contact information of the importer (Jorma Vienonen) for consumer contacts, fiber contents/materials, instructions of use and warnings.

In addition the labels will bear the "Hecho en México" logo (place of origin), and instructions of washing or cleaning and maintenance.

For marketing purposes The Intermediary Agent will include on the labels a logo for the Mexican handicraft brand "MEKSIKOSTA." , designed for the Finnish market. Also, a short description about each product and its origin, used technique etc. will be on the label to give the consumer a better idea of what he/she is buying.

11. Freight/Delivery advice

The Intermediary Agent shall, within 24 hours upon the completion of the loading of the goods, advise by e-mail or telephone the Buyer about all the necessary information to successfully receive the consignment.

12. Delivery documents

Due to the means of transport used (air freight), the original documents will be sent to the Buyer with the merchandise.

13. Claims

As regards quality, if, by reason of inferior quality, bad workmanship or the use of inferior materials, damages occur and the consumers complain to the Buyer, the Buyer shall immediately notify the Intermediary Agent in writing to put forward a claim supported by all the details of the claim including possible photographs of the damaged product. The Intermediary Agent will present this material to the producer of the product in question but cannot, however, guarantee a reimbursement of a new product.

...CONTINUACION ANEXO 15.

14. Force majeure

The Intermediary Agent shall not be held responsible for the delay in shipment or non-delivery of the goods due to Force majeure (war, war-like operation, riot, floods, earthquakes, and so on), which might be occurred during the process of manufacturing or in the course of loading or transit.

The Intermediary Agent shall advise the Buyer immediately of the occurrence of a Force majeure situation. Under such circumstances the Intermediary Agent is, however, still under the obligation to take all necessary measures to hasten the delivery of the goods.

15. Signature effect

The contract will take effect when the Buyer receives the original agreement signed by the Intermediary Agent and signs it himself.

Buyer

By: _____

Date: _____

Intermediary Agent

By: _____

Date: _____

ANEXO 16.



MORELIA, MICHOACAN, OCTOBER 14, 2008.

JORMA VIENONEN
20400 TURKU, FINLAND.

THROUGH CASA DE LAS ARTESANIAS, A GOVERNMENT ORGANISATION OF HANDICRAFT PRODUCTS OF THE STATE OF MICHOACAN, WE HEARBY CERTIFY THAT THE PRODUCTS INCLUDED IN THE BELOW STATED INVOICES:

PRODUCER	ORIGIN/ CITY&STATE	INVOICE
CORDOM HATS	JARACUARO, MICHOACAN	02446
EL TARASCO	PATZCUARO, MICHOACAN	199
EL JORONGO	PATZCUARO, MICHOACAN	0643
EL JORONGO	PATZCUARO, MICHOACAN	0733
LOS ALEBRIJES	PATZCUARO, MICHOACAN	075

ARE PRODUCTS ELABORATED BY THE HANDICRAFTSMEN AND WOMEN IN THE STATE OF MICHOACAN, AND HAVE THE CHARACTERISTICS OF AN AUTHENTIC HANDICRAFT PRODUCT FROM MICHOACAN.

THIS IS TO GUARANTEE THE AUTHENTICITY OF THE PRODUCTS.

SINCERELY

ARQ. RENE CARRILLO GONZALEZ
GENERAL DIRECTOR



BIBLIOGRAFIA:

- “Todo para su importadora y exportadora”. Guías de negocios: Entrepreneur.
Volumen 2. Autora: Susana García.
- Documentos de agencia aduanal “Logística y Operación Aduanera”.
- Documentos de empresa “Importadora Pacific Coast”.
- www.agroenlaces.com.mx
- http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_econ%C3%B3mica_de_2008-2009
- http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_burs%C3%A1til_de_enero_de_2008
- www.caaarem.org.mx
- www.bancomext.com